As. 711

Extractos curiosos

De una Obra M. S. de el

Rmo. Pe Fr. Martin Sarmiento

Monje Benedictino,

Que hizo en Madrid en 1790

Dn. Josef Vanquerá

con el fin de publicarlos, pues lo merecen,
no solo por las especies gráficas, mas también
por las utiles y apreciables noticias,
que contienen.

(134) No crea alguno que todo lo dicho es una digresion que no viene á este papel; viene por muchos titulos. 1.º para que se vea que todo genero de reforma, es cedacito nuebo, tres dias en estaca. Con tantas reformas de religiones y descalzeses no se vén mas milagros en los Descalzos, que en los Calzados. Con las tres reformas del primer Instituto Benedictino, que tanto floreció en los cinco primeros siglos despues de S.n Benito; no se ha repetido hasta la hora el retablo de numero 130 de seis Santos Benedictinos conviventes y concurrentes en un mismo dia y en una misma ciudad, qual sucedió en Leon el año de 1063. Al contrario con la introduccion de las reformas, se alteraron todas las cosas, cuyas resultas nunca acabara de Notarlas la religion de S.n Benito.

(161) Toda la tierra de Egipto, segun Diodoro, lib. 1.º capitulo ò division 73. estaba dividida en tres partes. Primam sacerdotum ordo sibi portionem vendicat::: Secunda terræ partio Regibus cessit ad vectigalia::: pars ultima militibus cedit. Dice de los Sacerdotes: Hi á cunctis oneribus sunt immunes, et primas à Rege, honoris, et potestatis obtinent. Herodoto libro 2.º division 168. supone que á cada Soldado se le daban 12. Aruras de tierra; y el alimento diario. Cada Arura tenia cien codos de tierra en quadro, que son doce hanegas. Y cultivando los Soldados esas tierras, seria inmenso el util para el Publico. Con esto se comprende que en Egipto huviese tan prodigiosos Edificios asi Sagrados como Profanos.

(162) En el Cap. 47. del Genesis esta la compra que Joseph hizó de las tierras de Egipto, en tiempo de la hambre; y las su

getó al Rey Pharaon; pero no compró la tierra de los Sacerdotes. Praeter terram Sacerdotum, quae à Rege tradita fuerat eis; quibus et Statuta cibaria ex horreis Publicis praebebantur; et idcirco non sunt compulsi vendere possessiones suas. Notese aqui que los Sacerdotes de los falsos Dioses de Egipto, á demas de los alimentos que les daba el Publico, tenian tierras propias. De las tierras compradas mandó el Patriarca Toref que se pagase al Rey la quinta parte. Esta expresó en el Genesis. Quintam partem Regi Dabitis: Quatuor reliqui, et Liberis vestris: : Exeo tempore, Regibus Quinta pars solvitur; et factum est quasi in Legem: absque terra Sacerdotali quae libera ab hac conditione fuit

(160) Aun hoy se practica en Asturias y Galicia arrendar vna Viña á pagar el Quinto de su fruto. Pharaon prescindiendo de la calidad de Rey tenia derecho á la Quinta parte dicha; porque Toref en su nombre havia comprado las tierras. Pero las tierras de los Sacerdotes, ni se havian comprado ni estaban sugetas á aquel Quinto por el derecho de Compra. Los Sacerdotes poseian sus tierras por Donaciones Reales; no solo del Rey Pharaon Amo de Toref, sino tambien de los Reyes anteriores. Segun el citado Diodoro Siculo, era tanta la tierra que poseian los Sacerdotes en Egipto; que la tercera parte de todo el Reyno estaba dedicada á los falsos Dioses, á su culto y sacrificios; á sus Sacerdotes y Ministros; y para Templos y otros sumptuosos Edificios, como Eclesiasticos, quales el Laverinto y los Piramides.

(164) De todo ha sido Testigo Moisés; y sabia los motibos q. los Egipcios havian tenido para aquella predileccion á sus Sacerdotes, Eruditus est Moyses omni Sapientia Aegyptiorum. Asi pues le escogió el verdadero Dios para livertar su Pueblo, y manifestarle por escrito su Ley. Sabia Moysés, pues por el lo sabemos todos, las ofrendas de Caín y de

Abel: Las Decimas de Abraham y de Jacob; y toda la historia del Patriarca Josef. Miraña con malos ojos, que siendo los Dioses de Egipto, unos Entes imaginados y fementidos; y mas si entonces adoraban Ajos, cebollas, y Puercos; hicieren los Egipcios tanto aprecio de sus Sacerdotes. En virtud de esto, y arreglado a lo que el verdadero Dios le comunicó a boca y por escrito; puso por escrito y con extension la ley que consta del Pentateucho. Y haviendo tanto escrito sobre ella, por lo que toca al culto divino, Sacerdotes, Levitas, y Diezmos, no es razon molestar.

(165) En la repartición de la tierra de promision que hizo Josue entre los Tribus; no se le señaló tierra al tribú de Levi, siendo asi que tenia igual derecho a la Duodecima parte de toda esa tierra. Dizo Dios la compensacion, mandando, que todos los otros Tribus pagasen Diezmos y Primicias, al Tribu de Levi. El Derecho deste Tribu a los Diezmos es de derecho Divino mirando a Dios, y de Derecho Humano mirando a las tierras, pues sino recivie se Diezmos le tocaba la Duodecima parte de la tierra, é inenagenable, por la ley del Thuriles. Ademas de los Diezmos se señalaron al dho Tribu 48 Ciudades; 6 a los Sacerdotes y 42 a los Levitas; que se llamaron del Prefugio ó del Asilo.

(202) El Canon 6.º del concilio Romense del año de 1135 y el Canon 9.º del concilio Lateranense del año 1139, que copia y confirma el primero, todos conspiran a que los Monges no estudien Medicina ni Leyes, por estas palabras: Leges temporales, et Medicinam, gratia lucri temporalis addiscunt. Avaritiæ namque flammis accensi de Patris nos causarum faciunt &c. Pintan los dhos dos Concilios las havilidades de los Abogados, que son mui indignas de los Monges. Iguales son. Gloriosæ vocis confisi munimine, Allegatio-

rem rerum varietate, Justum, et Injustum Farque se ese que confundunt

(203) En que se parece esta pintura al Christus de las Leyes: Iustitia est constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuens? Y en que se parece el ABC Jurisprudentia est Divinarum atque Humanarum rerum notitia Justi atque Injusti scientia. Que notitia rerum Divinarum atque Humanarum, se halla en los mas de los Alegatos de Abogados de la legua? Qué Jus podra dar quien confunde Justum et Injustum? Jus juris, significa el Derecho, y tambien Jus Juris, en pura Latinidad, significa el caldo, bodrio, y Almodrote. Aludiendo al equivoco, dijo Juan Owen, con chiste que el cocinero tambien era Jurista, por que à cada uno repartia su caldo. Ya cicero usó del mismo equivoco, Jus Verrinum para decirse de Verres que tambien significa en Castellano el Verraco, como que el Derecho de Verres Jus Verrinum, era un caldo, ó almodrote de Verraco.

(204) No se extrañará ahora, que Erasmo Rotalini acaso aludiendo à lo dicho no admitiese Letrados en el Parnaso, los tratase de Jumentos, y los echase à la cocina à revolver caldos. Supongo serian los Abogados Nabulas y chapurreros, y entiendase que solo de esos hablo yo aqui, no de los que son Eruditos, como no pocos que conozco yo; pero estoy firme en que ninguno de estos firmará los Memoriales que abonó la ignorancia, Avaricia, y malignidad contra la Religion de S. Benito, tratandola de Tyrana, de Ladrona, de Salvaria en sus Archivos; y de que oprime à los pobres en Galicia. En este Papel se demostrará à quienes se debe atribuir en 4º. modo los quatro Epitetos; con el verso: Quis tulerit Gracchos, de Seditione Querentes?

(223) Un nuebo Codice de leyes Españolas, con metho-
do y systema sobre la Scientia Juris, et æqui; pide en los
que hande concurrir para formarle, y que se pueda
preventar al Rey una ciencia universal a lo menos di-
vidida entre ellos, de todo genero de Ciencias, y Artes;
de la Historia antigua Española, asi Eclesiastica como
Civil, y de la practica del Comercio, y de todo genero de
Contratos &c. Si á eso se añade el Estilo verdadero de Le-
gisladores, que es el hablar por Imperativos; Jubeat, non
disputet, dice Seneca, se podrá reducir ese deseado Codice
á un solo Tomo en folio; el qual si está en el idioma
Castellano puro, y conciso, de manera que todos le en-
tiendan; quo facilius ab imperitis teneatur, como el
mismo Seneca previene; podra contener todo quan-
to hai de bueno, cierto é indisputable, en el Derecho
Español.

(224) Con este Codice, y con un Formulario conciso, y aun
imprimiendo esas formulas en pliego de Papel sellado
respectivo á ellas, se ahorraria de tanta faramalla inu-
til de Escrivanos, cuya habilidad se reduce á saber esas
Formulas, de memoria; á mezclar no pocas falsedades
de voluntad, y á añadir muchas necedades de entendi-
miento. No era asi antiguamente. Consta de una Co-
pia del Testamento de Gonzalo Perez Notario de Con-
tevedra, fecho el año de 1385, y que se conserba en
el Monasterio de Lerez; que manejaba el Decreto, el
Fuero Juzgo, el Ordenamiento y las Partidas. Y quantos
Abogados de la Legua poseen hoi esos Libros? No hace
muchos años que en una tienda de Coheteros de dha
Villa, se vieron deshojadas ya las Partidas de la cele-
bre edicion para hacerlas volar al aire, y á lucir con
su Gregorio Lopez.

(225) En fin por el Nro Codice, y sin Comentos qualquiera se podra hacer capaz, y en breve de las Leyes de España, à las quales debe arreglar su conducta. De ese modo se podrá minorar el numero infinito de Abogados, Escrivanos, Procuradores, Agentes &c. Y lo que será mas util se cortaran tantos Pleitos, tantas demoras en juzgarlos, y en seguirlos tantos gastos que arruinan à las partes. tantas enemistades en la Sociedad Humana. Y no pocas injusticias que por ignorancia ò por malicia, se siguen al leer por Comentadores, y no por las Leyes Patrias originales. Solo con el dho arbitrio se aquietara y sosegara la parte condenada, señalandole la Pagina en donde esta la Ley expresa del Reyno, que le condena, pues ninguno esta obligado à aquietarse con Caprichos de Comentadores, que hacen à todo; ni con un puñado de Ganancos.

(243) En verdad que nuestros Abuelos estaban contentisimos con el Recedite quae sunt Caesaris Caesari; pero jamas soñaron que unos Juristas Cesareos, ò Reales, havian de hacer informes sin forma, contra el indispensable derecho de los Monasterios quae sunt dei, sin expresisima voluntad del Rey, y sin acompañarse de Eclesiasticos. Sabere que para deslindar los derechos y Posesiones de las Merindades de Castilla, concurrieron dos, uno Gonzalo Martinez Clerigo de Peñafiel, por los Eclesiasticos; con Escribano publico, y con dos hombres buenos que fueron tomados para esto en cada Logar, juramentados sobre la cruz è los Santos Evangelios. Comenzose este Libro, que llaman el Bezerro publico, ò el Libro de las Merindades por mandado de D. Alonso el Ultimo.

(244) Quisiera saber, quantos Abogados tienen, han leido ó visto este precioso Codice; ó si se halla entre los Comentadores de Leyes. Ojala se pusiese de fixo, quienes concurrieron á las Leyes de las siete partidas. Como se hicieron despues de las Decretales; y se conoce que se han tenido presentes; no es inverisimil que los compiladores, serian Españoles, que havian estudiado en el Estudio de Bolonia, y que vinieron ó fueron llamados á España. No que huviesen estudiado en el Colegio de Albornoz, pues hasta 300 años despues no se fundó. Tanto mejor seria que Montalvo y Gregorio Lopez nos instruieren de la Historia de las Partidas, y se escusaren de comentar lo que qualquiera entenderia. Pero esa es plaga de todos los Comentadores in otium que: y de los Sofistinos pro otraque.

(245) No niego, que las Leyes de las partidas, se han formado con methodo. y con algun Systhema. He visto impreso el solo texto original, en un tomo. Alonso Diez de Montalvo le sacó con sus Comentos en dos Tomos, y Gregorio Lopez con los suios, en quanto. Poco hace que se reimprimió en Valencia, el solo texto sin pegotes en tomos manuales, y ha sido buen arbitrio. Y se deveria hacer lo mismo con otras Leyes para que anden en mano de todos. Sobre la introduccion, y valor de estas Leyes nuebas, hubo muchas reservas, como consta de la Chronica particular del Rey D.n Alonso el Sabio, que ha sido el Decimo; aunq.s Montalvo en las Partidas y en el Fuero Real se llama noveno, sin advertir que se varonia directa

era de S.n Fernando: de Alonso el nono de Leon: de Fernando 2.º de Leon: y de d.n Alonso el Emperador. Ano sea asi; no se contaria S.n Fernando: Fernando tercero.

(263) El Archivo de Simancas se estableció en tiempo de Felipe 2.º y al mismo tiempo se formó la Biblioteca de Mss.tos del Escorial. Pero si de esos depositos se separa lo que se sacó de las Catedrales, y Monasterios, quedarian unos esqueletos por lo que mira á documentos antes de Carlos V. Quando se quemó el Real Palacio y con él el Archivo h.l lastimandome de eso con d.n Santiago Riol que era el Archivero, anterior á d.n Juan 2.º cabia en un puño. Contra rayo, fuego y latrocinios, no hay Archivo que alcance, y solo por medio de la Imprenta se podran vencer estos tres enemigos. Antes de formar aquellos depositos se devian Imprimir todos los monumentos antiguos.

(271) Respondió por Orden del Papa, el P.e Guadagnoli que sabia el Arabigo y estaba muii versado en los libros de los Mahometanos. Y se metió á responder el Franciscano Malvasia, que no sabia palabra del idioma Arabigo. Y respondieron otros muchos. No obstante con todo lo dicho no quedó satisfecha la Corte de Roma. Asi hasta que escribió el P.e Ludovico Maracci nada havia de cierto y curioso en la materia. Lo que hace á mi asunto es que haviendo en Italia tanta turba de Legistas, y Canonistas, ninguno haia tomado la pluma para defender la ley verdadera, é impugnar la falsa. Lo mismo dijo si se huviese de responder á un libro de un

tal mudista que le escriviere, y en Rabino, contra la Religion Christiana: como responderian los que no saben las lenguas.?

(272) Para desterrar pues esa ignorancia, mandó Sanlo V.(*) que en los Monasterios se enseñen y estudien las lenguas sagradas. Bien preveia el Papa que los hombres no se mueven á emprehender cosas arduas sino tienen el premio á la vista. Inventó el Papa un buen premio, pues quiere que esos eruditos en las lenguas sean iguales y aun preferidos á los demas Literatos para los empleos de la Religion. Volumus, et Decernimus, ut in promotione ad Doctoratus Gradus, et ad alios sui ordinis homines, illi, Cæteris paribus præferantur, qui in cognitione trium saltem, Linguarum profecerint, ita ut adillas docendas aptisint. Esto dice el Papa; y esto es lo que no se executa. Dare la razon.

(273) Los empleos y Prelacias de las Religiones estan ligados, en unas á solo los Maestros de una theologia especulativa. En otras tambien á los Predicadores de oficio, sean, ó no sean Escriturarios y profundos. En breve, si nihil attuleris de Cathedra ó de Pulpito, ibis Homere foras; por mas adornado que esté de todas las ciencias: Ipse licet venias Musis comitatus, Homere. Esto que sucede en las Religiones, sucede tambien en el Siglo. Por Docto que uno sea en todo genero de ciencias utilisimas para el Publico, y para el Estado, jamas logrará empleo pingüe ni Eclesiastico, ni Secular, sino há emporcado Pandectas y Melgarejos con quatro Texto de Leata, sin mas ciencia Divina ni Humana, ó sin mas noticia Divinarum Humanarum que Nemum, sino con sola la dha Nexpa et hoc de di

(*) Quiso decir el P. Sarmiento Clemente V. ó fue un equivocacion.

tera textus.

(274) Vease aqui en que se habra fundado el Papa Benedicto XIV. que Dios haya; quando dicen, dijo y repitió que los Españoles iban atrasados un siglo en materia de Literatura. Como era gracioso Boloñes quiso elogiar à los Españoles, con aquella Gracia. Y en verdad que si un Español le respondiere que Bolonia ha tenido la culpa del pretendido ò verdadero atraso, buscaria otra gracia para replicar. Antes y despues del Colegio de Albornoz que se fundó para Españoles el año de 1365, salió de Bolonia la barbara Yerga de los Canonicos y Comentadores, y se esparció por toda la Europa, y se apoltronó en España, y por el Texto Dat Justinianus Honores hechó tantas raices, que vires acquirit eundo y ai era se debe atribuir el atraso si le hay en Espana; y asimismo à que los honores en las Religiones, solo estan ligados à una Philosofia y Theologia, mere Scholastica. Ya que la Medicina no ha parado de Galenos, y Avicenas mal entendidos.

(275) Es pues cierto que estas tres Facultades concurren à que la Literatura de España parezca que esta atrasada un siglo. Pero se debe entender de la literatura de pane Lucrando. No de la Literatura en General. De esta me consta que no esta atrasada un siglo, pues hay en España muchos Eruditos en todo genero de Artes y Ciencias; y que no se trocarian por muchos que creen estan adelantados un siglo. En España no se creè que la infinidad de Imprentas, de Libros que cada dia salen à luz prueban adelantamiento, sino en el Comercio lucrativo de Libreros y de Escritores que estan afan fallando libros chapuzeros, apriesa apre-

va para que se expongan venales en las Ferias de Leypsic Francfort, Ginebra, Venecia &c. Porque en España no hai esas Mundinas, ó Ferias, se cree en las Naciones que no hai Literatos en el siglo presente. Consultense las Bibliotecas Hebreas del P. Bartholoccio, y se verá la multitud de Imprentas que los Judios tienen en Alemania &c. para sus libros y se verá que no han parado de unos menos mentecatos supersticiosos y Visionarios

(276) Acaso otro Español renovaria el chiste del Papa Benedicto 14 con el otro chiste de aquel loco, que andaba casi desnudo, y con un pedazo de paño al hombro para vestirse. Preguntado por que no fijaba en hacerse un vestido, respondió que estaba esperando que se fijase la ultima y verdadera moda, para arreglarse á ella. De tanto libro malo, peor y pesimo que salen en las Naciones, y los mas con titulos de sistemas, ensayos, criticas y otros titulos de moda, no se puede sacar de fijo un grano de sal que sea al serio gusto de los Españoles, y menos de lo que tanto valtimbanco como viene á España, chacharea en los Estrados de Señoras simples, y en los corrillos de los Idiotas ricos. Vienen con campanillas, que saben mucho, y presto descubren el cencerro de Borricos. Y esto por lo comun huien de arrastrar á Españoles verdaderamente Eruditos; y que saben bien, que Literatura es una infame natura de Estrangeros. Mucho pudiera decir de lo que he Experimentado.

(277) Asi pues estan esperando los Españoles que los

Estrangeros se concuerden en lo que escriven y fi-
gen un verdadero Systema en cada facultad para
comenzar desde alli á adelantarse y adelantarlo; no
de otro modo que el leon, para asegurar la presa
con mas aciento, es preciso que antes retroceda en
su carrera veloz. De esto hai no pocos Exemplares
Españoles. En lo que no se puede dudar es, que los
Estrangeros estan mas adelantados que los Españoles,
no en la Literatura en su Pais; sino en fortunas des-
hechas en España. Y siendo tantos los que á ella vienen,
ex omni natione, que sub coelo est, y que ninguno
viene á cultivar sus tierras: á trabajar todo el
dia comiendo mal y vistiendo peor; á pagar los tri-
butos al Rey N. S. sino á chupar sus Empleos y su dine-
ro; por que estan atrasados dos siglos en materia de
peretas; á eso se debe atribuir tambien el atraso
de España en Agricultura, comercio, Manufacturas,
Artes mecanicas, y Liberales; y por consiguiente
en las Ciencias.

(278) No soy de los que creen que España no ne-
cesita de otras Naciones; ni tampoco de los que estan
persuadidos, á que en ella no hai cosa buena, y que
toda su ciencia es una fruslería. Soy de los que po-
dran decir, que España para su felicidad no necesi-
ta ni de ver caras ni de oir lenguas de otras Na-
ciones; sino en algunos de sus Puertos. Que de pre-
sente necesita algunos generos utiles, y algunos ins-
trumentos para las Artes mecanicas. Pero, que, si
quiere, en breve tiempo se podra escusar de men-
digarlos. los Japones y Chinos que ninguno los repu-

ta por barbaros, siguen las dhas maximas. Y los Cochinchinos tienen la ley de que el que siendo estraño pisare su terreno aunque sea por naufragio, ipso facto, queda por esclavo. No apruevo lo nimio de esta Ley.

(279) Confiesso que en las Naciones hai mucho bueno, y que hai excelentes libros de todo genero de Artes y Ciencias. Tambien digo que por cada docena de estos hai un millar de libros chapuzeros, soezes, infames, inutiles y perniciosos, y que los libreros mas corren con la venta de estos, que con la de los utiles y buenos. De esta clase sin duda han sido las obras de que censuro el atraso de los Españoles en la Literatura; porque, antes que subiese à lo sumo estuvieron en la Libreria del Italiano (*) de la Calle de las Carretas ocupando los Estantes y haciendo de cuerpo presente muchos años, sin que se vendiesen à quiebra barros. Acaso dirá alguno que el atraso de los Españoles, un siglo, en la Literatura Eclesiastica, y de Disciplina consiste en la variedad inconstante, de lo que, un siglo à esta parte se escribió, y que será preciso traer al hombro una piara de paño, esperando quede formo y estima fijo, para arreglarme à él mui de veras, y con constancia. (*) Conradi

(280) Hace ahora un siglo que comenzò la Epoca de la Literatura en las Naciones; no con la lectura de los Comentadores Juristas; no con la de los Filosofos y Theologos puramente Escolasticos y de Universidades; no con la de Sermones varios, no con los de Medicos Barbaros de la media hedad, sino con el nuebo methodo de fundar Academias de Artes, Ciencias, de Antiguedades de Historia natural, y recientemente de Agricultura &c. El que por chiste ridiculizò el

atraso de los Españoles, estaba mui atrasado de lo que pasaba en España despues que entró á reinar Phelipe V. Fundó este señor Rey la R.l Biblioteca, y la hizo publica. A esto se siguieron no pocas fundaciones de Academias, y cada dia se van fundando otras en las Provincias de España. Pero hasta ahora no se ha fundado Academia, para el Derecho Español.

(285) Los principios no pueden ser mejores para que en España reviva la Literatura, pero jamas creere que florezca subsistiendo el embarazoso espantajo de verse inundada España de Idiotas Abogados de la Legua, que siendo á todo tirar unos meros textuarios de Comentadores, quieren meterse en todo lo que no entienden, ni es de su arida y estril facultad, como si el tractent Fabrilia Fabri no se hubiese dicho para ellos. En una Villa de Galicia havia en un año catorce Abogados, y hoi hai 8 Boticas, y oí que en Monforte havia veinte y quatro Escrivanos. Qué Literatura se podrá introducir á vista de tantos enemigos de la Hacienda y de la Bolsa, y de la vida? No. No es eso lo peor, sino que se han usurpado el oficio de Oraculos en todas materias de ciencias y Artes, y que erudito se sugetará á quien no admitiria por Amanuenses? Todos deben sugetarse á las Leyes de Dios, del Papa, y del Rey, pero ninguno á los caprichos de Legistas que hechan á pares ó nones sus Leyes para aferrarse y aforrarse unicamente con sus comentadores del Derecho Romano.

(282) Esa tiranía la padecen mas que otros las Religiones, y mas que todas la de S.t Benito. Y eso por que? por que saben que los Monges no estudian Leyes, y los consideran como ineptos para hablar de ellas; si-

endo la cosa mas facil del Mundo el leerlas todas y entenderlas en pocos meses; hablo no de Comentadores, sino de las Leyes positivas y claras del Derecho Español. Digo claras; pues las que son equivocas, no son Leyes ni calabaza frita; y esas no son del Resorte de Legista ni Otro; sino del Rey que es el unico Legislador vivo. Mande el Rey por si mismo lo que fuere de su Real agrado, que será servido con toda sumision y obediencia. De el Rey abaxo nos deben oir los sordos.

(283) Los Monasterios de S.t Benito ya por su antiguedad, y a por sus Instrumentos Goticos, y a por sus haciendas enredadas con las de los Seglares, ó por mejor decir por las Haciendas foraleg que los Seglares han usurpado á los Monasterios, piden un Abogado muy docto para defenderlos. Esos no se defienden con trapos viejos de Bártolos, y de Comentadores de pane lucrando. Solo un Dompe hizo de tal Monasterio, podra ser, si se dedica, el eficaz Abogado de él. Ninguno otro que él podra tener comprehendido el Archivo. Ninguno otro podra saber la Historia del Monasterio sus tradiciones y costumbres. El origen y calidad de sus posesiones. La lengua y formulas del Pais; y los pleitos que los seculares le han suscitado, y quantas veces.

(284) Nada de lo dicho podrá saber jamas un Abogado ramplon de Provincia, ni un Abogado de Corte de los adocenados. Y sin aquellas previas noticias, que podran escribir, ni uno ni otros? Por esta razon debe tomar la Religion la providencia para que

en sus Monasterios se dediquen algunos Monges á estudiar leyes; y que siempre haya uno que haga de Doctoral, como en las Cathedrales. Que importa que no se llame Doctoral, pq. que no se graduó en Universidades? llamese el nombre mathes, de nomos ley; y mathes ciencia; voz que usó S.n Chrisostomo para significar al qui legem didicit. O Philonomo al que se dedica al estudio de las leyes Divinas y Humanas, lo que no depende de Borrete y Borla que ha sido invencion del siglo de la Barbarie é invencion de los Bolonios.

(285) En Alemania han salido y cada dia salen varios tomos de Monges Benitos que tratan de Jurisprudencia Canonica y Civil y que tienen estimacion. Sin duda se dedicaron esos Monges á esa Facultad por lo mismo que dije se deben dedicar los Benedictinos de España. Esto es para defender los Monasterios, y no confiarse de Abogados. El siglo pasado se vió un Exemplar de lo que digo y propongo. Fr. Pedro Salinga, Benedictino Español despues de acabados sus Estudios de Philosofia y Theologia no se le compuso seguir, ni Cathedra, ni Pulpito. Hicieronle Procurador de Olyvache, en Navarra, de Casa de Profesion. comenzó á seguir Pleitos, y palpando la crasa ignorancia de los Abogados, la indolencia de los Jueces, y las maldades trampas de los Escrivanos; tomó el partido de dedicarse, ala Pesga Forense; y de no deferir como estipite á los que no tenian los solidos principios, que él; Escrivió muchos Tomos que andan en manos de todos; y con los quales se adelantó á otros Canonistas, Juristas y Jueces in curia que son los Pordioseros de las leyes.

(286) Tengan presente lo dicho, los Abades y sus Comunidades para no deferir ciegamente al dicta-

men de Abogados, ó para poner Pleito, ó para desistir cediendo, ó para seguirle con constancia. El principal Dictamen debe ser el del Norte rathes, y de los otros que se huvieren dedicado á las Leyes. Por la tonta deferencia á los Abogados ha perdido la Religion muchos Pleitos, y mucha Hacienda. Por igual deferencia á los Medicos mataron estos á muchos Monges, en la flor de su Edad. Y por otra deferencia mas fatua á Arquitectos estan hechados á perder muchos Monasterios fabricados sin pies ni caveza.

(287) No puedo menos de volver á citar el chistoso entremes del dia de Compadres, pues las quatro deferencias estupidas en un Alcalde de Monterilla á su Asesor ó Abogado de Gorra, vienen pintiparadas á mi asunto presente. Al que le preguntó como se hallaba de salud: respondió el Alcalde: No tengo aliento: Mi Asesor os dirá como me siento. A otro que le persuadia que ya estaba mejor de los Ojos, respondió, Vayan á mi Asesor á ver si veo. A su muger que le preguntó, Es poco que os parece de mi Cara? respondió: Vaian á mi Asesor, por que ante el para. Finalmente que jandose el Alcalde que era indigesto el queso; y diciendole otro que seria preciso tecibir una Ayuda, respondió el Alcalde; allá ami Asesor con eso. Hace muchos años que he mirado con escarnio, que en la Religion haia tal corrillo de deferir tan á ciegas á Abogados Chapuzeros, á Medicos Idiotas, y á Maestros de Obras sin gusto ni principios; y que ni aun se podran llamar Maestros de atar escobas.

(288) Estas fatuas deferencias tienen la culpa de todo;

pues à no haverlas; el Abogado estudiaria mas y charlaria menos. El Medico estudiaria mas y mejor, dedicandose à la Historia natural, y no mataria à diestro y siniestro. Y el Arquitecto se dedicaria à las Mathematicas, y cometeria menos errores. Sabiendo estos tres facultativos, que havian de hablar, obrar, y escrivir delante de quienes havian de descubrir el corto caudal de su Literatura; o estudiarian mas, ò aprenderian otro oficio. Suponese que ni el Sotto-mathes Monge, ni el Monge Medico, no havian de salir del Claustro para curar, ni se havian de poner en los Estrados à hacer los titeres, y quatro historionadas. En quanto à Arquitectos y Cirujanos ya los Monasterios tienen algunos Religiosos Legos para esas facultades. Es verdad que si Borricos entran, Borricos se quedan.

(289) Lo que al presente es mas al asunto, es mi instancia, y que en los Monasterios grandes haya siempre uno, ò dos Monges que se dediquen à saber à fundamento el Derecho Español, como vasa, y el Canonico como forma; y el Civil como adorno. Sobre todo se debe enterar de todo. Lo que contiene el Archivo, y aun otros si pudiere, y empezarse en estudiar lo que se necesita saber para entender los antiguos Instrumentos, Privilegios, Bulas &a Para este genero de utilisima facultad aun no se ha inventado en las Universidades, Bonete, ni Borla. Y en verdad que mas util seria, que para Pandectas, Codigos, y para otras Lecturas inutiles, y escusadas.

(290) A la Agricultura y à las Leyes, les quadra

el dicho: Seamo communis reputatem tangit. Las leyes que por claras consequencias, no se deducen de los principios de synderesis aclarado por la Filosofia Moral, no son leyes adaptables de todo genero de Paises, de tiempos, y de personas. En esto consiste en que muchas Leyes que no son de aquella clase, aunque en si, sean buenas, y utiles, ni aun repetidas logran la observancia. Un Libro de Agricultura con Leyes Generales para toda España, será un Libro inutil, y acaso pernicioso. La Agricultura de Andalucia no tiene conexion con la Agricultura de Galicia. Aun dentro de una misma Provincia debe variar la Agricultura, segun la variedad de Climas, y terrenos. La Agricultura en los Paises maritimos de Galicia, es mui diferente de la Agricultura de los Paises de tierra adentro.

(532) El mayor estorvo y que cada dia, vires acquirit eundo; para que ni la Agricultura ni la Poblacion, ni el Comercio florezcan jamas en España; consiste en los inmensos terminos, ó con titulo de comunes, ó con permision de Valdios que tienen algunos Lugares, cuyo vecindario no acaba de parar de los Gatos espilfarrados. Plinio lib. 18. cap. 5.º no desa que decir para afear este abuso. Latifundia perdidere Italiam: jam vero, et Provincias. Si quando andubo empleada en aquiar Valdios, una tropa de valdios y ociosos, se hubiesen repartido las tierras sobrantes, entre Labradores pobres que no tenian tierras, preferidos siempre los veianos ó los circunvecinos con las condiciones arriba puestas de no repartirles mas tierra que las que pu-

dieseñ labrar en un año, y que era la pudieseñ cerrar
a su modo ya en los veinte años que han pasado se no-
taria visiblemente el aumento de la Agricultura y
Poblacion en Castilla.

(533) Es error crasisimo creer que es conveniencia
al Estado ò al Publico el que un corto numero de sugetos
tengan à 30, 40, 50, 60 D cabezas de Ganado, haviendo 100,
200, y 300 D personas que apenas tienen dos cabezas. Los
Romanos tasaban la tierra que uno devia poseer; y el
Ganado que devia tener. Esto es, no mas que 500 cabezas
de Ganado ovejuno. Y no mas que 100 cabezas de Ganado
Bacuno. En lo antiguo segun Varron lib. 1.º Cap. 10.
havia una medida de tierra que llamaban Heredium,
que contenia dos yugeros ó poco mas ó menos dos ha-
negas de tierra. Llamose asi quod Heredem sequeretur.
Aqui esta el quanto devia llevar el Primogenito, ò He-
redero por razon de la Casa. Eran dos Hanegas y no mas;
ò el Heredium que tiene 240 pies en quadro era
la sombra de los Mayorazgos de hoy.

(534) De manera que la Casa de la Familia con
240 pies en quadro, de tierra, siempre havia de
entrar en la partija al Heredero, ò del hermano
mayor. Asi se conservaban las Familias; lo que
no sucede con los Mayorazgos de hoy; pues tranmi-
gran de familias en familias estrañas, no sien-
do los de rigurosa agnacion. En las Leyes antiguas
Agrarias que recogio Goesio, pagina 348. estan las Ha-
negas de tierra que cada vecino podia poseer, y no
mas; desde 7. Jo. hasta 50. La Ley Licinia confirmada

por la Sempronia, no permite que ninguno pase de 50. Jugeros ó se cari 50. fanegas de tierra que se contienen en 1250 pies honrados en quadro. Sobre penas à los transgresores, y que la tierra que tubiere demas: admitor et æquo pretio in Pauperes, qui Agrum non habent distribuitor. En esto previan las justas quejas de Plinio; Latifundia perdidere Italiam; jam vero et Provincias. y oy se palpa, que, Latifundia perdidere Hispaniam.

La voz Latina Latifundium, tiene poco que entender, pero mucho que llorar, viendo tantos y tan espaciosos Lati-fundios en Castilla: Que los posea como comunes un concejo entero, y pro indiviso, vaia. pero que un solo Padre de familia posea en propiedad tanta tierra, que por si ni por otros la pueda travajar, digo que la tolerancia de estos Latifundios, vá por la posta perdiendo à España, arruinando la Agricultura, y multiplicando los pobres. No entró en el dominio de estos Lati-fundios. Sea de quienes quisieren. Lo que se deve desear es que todos se cultiven y bien; distribuiendolos en muchas Caserias cerradas, sin lo qual todo sera hablar al aire. Quando se trataba de los Valdios, digo yo, que España no estaba perdida por falta de tierras, sino por falta de Colonos. Sucedió el acaso de que al mismo tiempo, estaba leiendo las Cartas edificantes; y en ellas el especial cuidado que el Emperador de la China ponia entonces en que se premiasen, con diferentes premios, los que desmontasen y cultivasen mas ó menos terreno inculto.

536 Mal se componia aquel util cuidado del Emperador, con el cuidado pernicioso que ponen los Mesteños

para que no haya cerrados para ellos, y que todo está incubto y abierto para sus Animales. No sé si todos los que manipularon, y metieron las Viñas en los Valdios sabian el Latin correspondiente. El Diccionario Castellano escribe y bien Baldios; pero no le pone el latin proprio que devia ser subcesiba, ó subcisiba (no succesiba). Para entender el raiz esa voz, que, en si es Gothica, es indispensable tener idea de las Colonias Romanas. Toda Colonia tenia juntas las Casas, juntas, apante, las heredades; y en los extremos á todas partes, los subcesivos para Pastos. Pondre un Exemplo.

(537) Tomabase una Legua v. g. de terreno para formar una nueba Colonia para Labradores. De la tierra buena se formaba un grande Quadro. Este como si huviese de ser un tablero de Damas se dividia en 100 partes por cada lado, y cruzandose con lineas como límites, ó linderos, resultaban 100 Cuadros ó heredades que se repartian en los que haviande ser Colonos. Todos los retales, pedazos, y girones de tierra q.e no podian entrar en el grande Quadrado, se denominaban como comunes y Baldios. Y del verbo subseco, ó del subcido, se llamaron subcesibos, y subcisivos. Se llamavan tambien del verbo Bretscindo, Brecios, y Precisivos. Esto solo lo sé mediante el tal qual conocimiento del idioma Gallego; que es un Latin disfrazado.

(538) En Foros y en Instrumentos, en lengua Gallega son comunes las voces Brecio, Bresio, y Agcitos, las dos primeras de Brescindo Brecisus; y la 3.ª de Adjicio

Adfecto, Agero, Afectos. todo significa dar en Foro una heredad con sus Precios, ó Baldios agregados ó Adfectos. Paso adelante. En el Glosario de Du-Cange verbo Precisus y alli tambien Recisus, se dice Presisus Bannus. Jen las voces Bannum, Bannus, y Bano, se leen infinitas significaciones. De estas voces tienen origen las voces Castellanas. Bando Bandido, Bandera, Baldon, Abandono, Balde, Baldado, Baldio, Banda, Bandolero &c. Asi, Baldios son los terrenos que no se cultivan; sino que se separan, (Precisos; Precios) y abandonan para Pastos. Jen la voz Bano y Banonium; es Agri Libertas, sive communis Agri depascendi Liber usus. Jen virtud de Edicto y bando publico; tambien hacen de Baldios, las heredades, copidos y a sus frutos.

(539) Ja tenemos agui el origen de los Baldios, en Castellano; subcesiba en Latin, y Prezios, Presios en Gallego son de hecho los Pastos comunes de todo el año que deven tener los Lugares, que tienen sus heredades juntas. Jlos Pastos, solo comunes a los Animales, ad tempus despues de las cosechas. El famoso Agrimensor antiguo, Agenno Urbico, trata en la pagina 68, de subsiciviis, ó Baldios. Distingue entre Baldios que concedió a la Colonia ó Lugar su Fundador, y entre los que no se concedieron. De estos se sacaba dinero; no de los otros. Jy Domiciano los concedio; ad hoc beneficium procurrit, et uno Edicto, totius Italiæ pretium Liberavit. Jantes lo havia dicho ya Suetonio de el mismo Domiciano subcesiva, quæ divisis per Veteranos Agris, Captivum superfuerunt, veteribus possessoribus, ut suu capta concessit.

(540) De estos Baldios en quanto son los comunes de los Lugares, todos pueden hablar, En mi concepto estan mal llamados Baldios; por que tan lejos de ser Abandonados, son

mas utiles para algunos Pueblos que las mismas heredades. los Gallegos hablan con mas propriedades a la tierra, llamandolos Rezios y Aseitos. los verdaderos Valdios coinciden con los Mostrencos que ya no tienen Dueño. Eso son los comunes, y Heredades que han sido sin lugar que ó una epidemia cruel, ó la terrible Peste del siglo 14º. arrasó del todo. Aun algunas Iglesias Rurales, estan diciendo: Hic reges, ubi tropa fuit. Mientras duró el duelo propio de la mitad de los vecinos que se libertaron de la Peste en los quatro Lugares confinantes; y la compasion del total estrago de todos los Vecinos del Lugar del centro; se miró su total terreno como abandonado, Baldio, Mostrenco, y se huia de el como de apestado, y escomulgado. Pero despues que con los años los Duelos, con Pan, serian menos, se metieron los quatro lugares, en el terreno, y heredades del Lugar aniquilado.

(541) Ese terreno y heredades del Lugar que la Peste arruinó del todo, se podra llamar con propriedad Baldios. No por el Latin subsiciva; sino por el otro Latin puro tesqua, ó tesca; que significa terreno yermo, aspero, inculto, y desierto segun Horatio: Deserta et inhospita tesqua. Ven Lucano hai el adjetivo: memorova que tesqua. Supongamos cinco Lugares a una legua en gyro de termino; y con cien vecinos de los quatro Lugares, á quatro veintis; pero del Lugar del centro, se llevó todos los Vecinos, y aun todos los vivientes. Que resulto? resultó, que de 500. Vecinos solo quedaron 200; y que, bastando dos leguas de termino para 200 Vecinos; ocupan estos cinco leguas de terreno.

(542) Aqui se manifiesta el origen de los verdaderos Valdios del Centro de España. Como puede florecer la Agri-

cultura en cinco leguas de terreno, con solos 200 vecinos, y que ni aun todos son utiles para las labores? Y que remedio? Es facil discurrirle, dificil de executarse, pero que el Rey, si quiere con su fiat, y con un papirote podra allanar esa dificultad. Dijo el Rey; pues de otro qualquiera que sea, no se deve esperar el remedio, antes bien si se levantan bexamenes de gente Baldia, y que, por ociosa no tienen que comer, para que vayan a meter la mano en el remedio, lo pondra peor; aumentara las dificultades, y estafara à los pobres, y tomara para si la mejor tajada. Algo mesmo sucedio con los que fueron à la comision de los Baldios para venderlos; y con los que fueron à la comision de la unica contribucion, aun pagandoles el Rey crecentes salarios, y mandandoles, que ni en un marave di gravaren los Pueblos.

(543) Que importó que la piedad del Rey mandare eso? Tambien la Justicia de Dios manda que no se hurte, ni se mienta. Oi de oido à un Escribano de una corta Jurisdiccion de Galicia, que en ella havian estafado muy de docientos doblones. Oi à un Cura de Galicia que preguntado por un Comissionero de la Unica, quanto era el verdadero valor de su Curato; respondió que valia 700 y tantos ducados; y que se havia escandalizado al oir que el dicho le instaba y reinstaba para que dixere, que no valia sino 400. ducados. No se necesita ser malicioso para suponer que el tal queria unir, con el titulo de la unica los tres pecados mortales; de mentir con falso testimonio; de hurtar y estafar al Cura, à titulo de gratificacion: y de ser infiel al Rey en su comision. Tan claro como eso es lo que dijo Juvenal sobre el dicho

y hecho vulgar: no es facil guardar una muger. Lorre
seram: cohibe. Sed quis custodiet ipsos custodes.?

(544) Qué juicio harán los Discretos, y que saben el
mundo mas que yo, de la legalidad y limpieza, con que
se executaron muchas de las comisiones para la Unica?
No huviera sido mas util que acabadas se averiguaren,
quanto se havia mentido por carta de mas; y por car-
ta de menos: y quantas estafas se hicieron á los po-
bres, por tales, y por tales si los ricos? Aun oi se podra
hacer esa averiguacion, tomando informes jurados
de los concejos ó Jurisdicciones. No, para solicitar res-
tituciones, pues los mas de los comisionistas eran unos
expilfarrados, sino para que se evidencie al Publico,
quan peligroso es echar mano de tanta infinidad de
gente para executar una cosa, que se podria lograr con
la decima parte: siempre que el Rey quisiere hechar
nuebo tributo ó repartimiento. Lo primero en que se-
riamente se piense, en que, para la cobranza, metan
la mano los menos colectores que pudiere ser, y que
si pudiere ser entre los que pagan, y las Casas M.S, no
haya Empleados que corran á costa de los pobres.

(545) En verdad que para recoger el dinero de las
Bulas, ya por que hai costa fixa, y ya porque es carga
concejil el recogerlo; no se inventó Tropa de Zanganos,
y Ociosos. Y por que no se podra hacer lo mismo con otras
cobranzas? El fin del Rey en querer establecer una sola,
y unica contribucion por razon de Rentas Provinciales
ha sido y será Santisimo. Ya para suprimir tantas di-
ferentes clases de Exactores, Ya para aliviar en algo
á los pobres. Ya para que los ricos no los opriman escuan-

dose q pagar. Ya finalmente para saber quanto le pagan los Pueblos, y quanto estos escotan, para que los ociosos triunfen. con tantas carretas q papel que se embarcaron para hacer recuento vnly mas minimas cosas que tenian los individuos, no se si se logró el fin del Rey.

(546.) Con vna Carta circular impresa, que por Partidos se comunicase á las Feligresias, mandando á cada Vecino que jure quanto ha pagado por razon de Rentas Provinciales cada año, facil seria calcular, quanto haria escotado cada Provincia; y aun todo vn Reyno q Galicia. V. g. tambien es facil saber quanto entró en Casas Mas. á titulo de Rentas Provinciales q Galicia; pongo vn Exemplo.

Pagó Galicia . . .	20
Entraron en Casas Mas.	4
Luego se estafaron . .	16

Luego el Rey carga 4 á sus Vasallos, y lo intermedios quatro tantos mas. Para fijar estos tres calculos, qué necesidad huvo de tanta gente? Si esto se quisiese ajustar por vn Quinquenio, mejor con este metodo se pudó reducir á vna sola quartilla de papel, todo quanto el Rey queria saber.

(547) Despues quedaba al arbitrio del Rey, subir, ó bajar, ó fijar vna cota fixa para formar vn encavezado general. Es muy cierto que los Lugares, que ya estan encavezados viven pacificamente, sin las extorsiones de Administradores, Arrendadores, y de Exactores. Para imitar el Encavezado ya hecho, y aplicarle con proporcion á otro Lugar, que se necesito inventar vna

nube de Langostas que inundaren y talaren el Pais, con el titulo de unica contribucion.? Si por fin y por postre, havia de presentar cada vecino una relacion jurada de lo que poseia; y se havia de pasar por ella: aque ha sido gastar el Rey tantos millones para alimentar ociosos, y para que estos á millares hicieren mil Extorsiones á los Pueblos.?

(552) No dudo que todo lo dicho parecerá una disparatada Paradoxa, á los que es Arabigo todo metodo. Enterado yo del modo como se introducia la unica contribucion; desé de proseguir mis diez pliegos, y los arrimé. compadeciame de que se perdiese tan oportuna ocasion de esparcirse tanta gente por España, con lo qual se pudo haver formado una individual Geographia de España, que aun no tenemos; por Obispados, Arcedianatos, Arciprestazgos, y Feligrezias. Con poco cuidito, y algunos Ingenieros que se hubieren agregado á la Tropa Volante se hubiera conseguido todo. Que se ha sacado en limpio de embarrar tanto Papel, con decir que el año de 752 tenia Juan Gallego, entre Jornalero y Labrador, una mala choza, dos fanegas de tierra, diez Arboles, una Higuera, tres Colmenas, tres ovejas, dos carneros, un cerdo, cinco Gallinas, un Gato, y su canciño.? Ya hoy sera falso todo lo escrito, y ya no habrá tales Carreros.

(553) La razon es notoria, visible y palmaria. Busquese la Guia de Forasteros del año de 752, compárese con la Guia de Forasteros del año presente de 763. y se verá que no se parece una Guia á la otra. Y esto aun en menos numero de años. Asi el Inventario que se hi-

zo entonces de las miserias de un Pobre Gallego, ya no podra servir el año de 63. Asi como se dice han de volver nuebos Inventariadores, à deshacer lo hecho, ò comenzar de nuebo, tendremos nuebas estafas y Extorsiones; dando todos los golpes en la Herradura. Y será indispensable que cada año se haga nuebo Inventario. Y esto es para alivio de los pobres, ò para engordar à Holgazanes? Estos harán lo mismo que los primeros. Alargar la cura deteniendose muchos dias en los Pueblos para comer, molestar, estafar y embarazar el trabajo de los Labradores.

(593) Admirare el mismo Columela en su Prefacio q.e habiendo Maestros y Discipulos para todo genero de Ciencias, Artes, y aun de las mas viles por viciosas; sin exceptuar el Arte Capillotistica, Capitumque, et capillorum concinnatores, non solum esse audivi, sed et ipse vidi; no haia Escuela de Agricultura. Agricolationis neque Doctores, qui se profiterentur; neque Discipulos cognovi. Dararon de tanto cuidado, para lo superfluo, y de tanto descuido para lo preciso y necesario consiste en que los Romanos aunque tan politicos, y discretos, no atendian à que los Pueblos y Ciudades siempre han sido felices sin Causidicos ò Abogados, y sin otras Artes Histrionicas, pero que jamas han sido, ni seran felices, sin Agricultores, por medio y trabajo de los quales subsisten y se alimentan todos los Mortales en esta vida. Nam sine Iudiciis Artibus, atque etiam sine Causidicis, olim satis felices fuere futuræ que sunt Urbes. At sine Agricultoribus, nec Consistere Mortales, nec ali posse manifestum est.

(594) Asi pues para poblar y cultivar los Campos, y tier-

ras que por incultas estan despobladas de gentes; es preciso primero despoblar los lugares populosos, y toda la gente que nació entre azadones, y arados, y restituirla à sus Paises respectivos. Poco antes de la paena de los Baldios en España, huvo en la China una hambre universal. Por causa de ella se refugiaron à la Corte Pekin millares de millares de Labradores ambrientos, y de otros que no eran Labradores. Alimentaronse allí como pudieron. Pero asi que mejoraron las cosechas se tomó el arbitrio de reconducirlos à sus respectivos lugares con varias Tropas de Soldados que no los desaron de vista hasta el Pueblo; y alli tomaron Testimonio de que alli los desaban en sus casas. Todo consta de las Cartas Edificantes. Ano ser con tan justa providencia se hubiera minorado mucho la Agricultura en la China.

(601) Magon Carthagines escrivió 28 Libros de Agricultura, y segun Columela (Lib. 1.º Cap.º 1.º) comenzó su Obra por estas palabras: Qui Rgnum poterabit Domum vendat, ne malit Urbanum quam rusticum Larem colere. Cui magis condiuerit Urbanum Domicilium, rustico prædio non erit opus. En breve, ô campo, ô ciudad ô vender la casa de la ciudad; ô vender la casa de el Campo: Domum vendat.

(602) De la proporcion de numero de cavezas de Ganado con las fanegas de tierra que deve tener un Labrador, no puedo hablar à punto fijo. Eso lo dirá la experiencia; y lo podran arreglar; no los Magistrados, sino los Peritos. Pero deven fijar antes la medida inalterable para calcular la area ô superficie de las heredades. Tengo mui pre-

sentes todas las medidas de los Agrimensores Romanos. Pero de las Españolas no puedo hacer idea fija; por que quot homines, tot sententiæ, y por que cada Pais tiene sus medidas peculiares. La menor medida Geodetica de los Romanos, era 10 pies Romanos de largo, y 100 pies quadrados. El Actus, tenia 120 pies en quadro. Dos Actos componian el Jugerum, que era un Quadrilongo de 240 pies de largo, y 120 pies de ancho.

(603) Este Jugero era la medida de tierra mas trivial. Multiplicado 240 por 120, salen 28.800 pies quadrados, para toda la Area del Jugero. Reducido á quadrado el Quadrilongo, sale para el lado algo menos que 170. pies por lado del Quadrado de 28.900 cuia raiz es 170. En algunas partes de Galicia valuaron á 75 pies en quadro el Ferrado de sembradura, quatro de los quales hacen hanega; y corresponden 150 pies en quadro para ella. cuio quadrado es 22.500 pies quadrados, comparese 22.500 con 28.800. que es el Quadro del Jugero, y se verá la enorme diferencia de 6.300 pies. Luego los que anduvieron en la Unica Contribucion, ó sabian poco de calculo, ó hicieron injusticia á los sugetos cuias tierras arreglaron á 75 pies en quadro por Ferrado, deviendo ser á 85. pies, segun las medidas de los Romanos que tenazmente conservan los Gallegos, y aun los mismos nombres. El caso es que segun todo el rigor, el Ferrado era el Modio, y este la tercera parte del Jugero ó el quadrado 3.600 pies, cuia raiz para á 37. pies en quadro.

(604) Es error traducir por Celemin Castellano el Latin

Modius; y por cantara el Latin Amphora. La Amphora
tenia dos urnas; y cada urna era una cantara, à la qual
aun en partes de Galicia llaman olla ò ola, El Modius
como medida de tierra era la tercera parte del Jugerum;
y como medida de granos era el Modius preferrado
de Caton pagina 55. Y como medida de liquidos era la ter-
cera parte de la Amphora. Vease la antiguedad del nom-
bre Gallego ferrado, derivado sin duda del Modius pre-
ferrato de los Romanos; por una planchita de hierro
que tiene orizontal sobre el borde de la medida p.ª
que el tarero no corra la madera. Asi ferrado no
es sustantivo, sino adjetivo del Modius. Y siendo el le-
min Castellano la duodecima parte de la fanega
lo sera tambien del Jugero, y por consiguiente la
quarta parte del Modio; no el Modius.

(650) No se puede dudar que los Romanos an-
tiguos han sido los que mas se han esmerado en la
Agricultura y crianza de ganados. Han sido minu-
ciosos aun en las mas minimas cosas de medidas, cultivo, y
economia de campo. El Gran Caton 150 años antes de
Christo escribio de re rustica. Varron dice tenia 80
años quando comenzo à escribir de lo mismo: Colume-
la oriundo de España hizo en tiempo de Christo un
curso entero de Agricultura &. Asi los que hande
entender en promover la Agricultura en España
deben antes familiarizarse con los dhos Autores y
con Catòn, Virgilio, Paladio, Leyes Agrarias, y con
el Castellano Herrera, que lo mejor que trae es sa-

cados de los Autores dichos. Tambien hai infinitos Estrangeros, pero dudo que todo lo que dicen es adaptable á España. El metodo de Agricultura que aun oy se observa en España, y en especial en Galicia es derivado del de los Romanos, y tengo observado que los mas de los nombres Gallegos de Agricultura son de purissima Latinidad.

(621) Veanse aqui los tres principios radicales de la decadencia de la Labranza crianza y comercio en España. La Labranza, por que algunos tienen mas tierras que puedan andar en un dia, y infinitos no tienen una vara de suelo en que caer muertos, sino los siete pies que despues de muertos se les reparte; y no le tocó mas á Alexandro Magno: Sarcophago contentus erit; a quien en vida no le bastó un Mundo entero. Unus Pellæo juveni non sufficit Orbis. La crianza por que algunos no pueden contar el innumerable numero de cabezas de ganado que poseen, y infinitos no tienen que contar ni una sola; aun contra la barabata de Job ya dicho: Pauperis est numerare pecus. El comercio por que algunos le tienen estancado todo, y todo el dinero, que no pueden pesar, sino por arrobas, y infinitos no pueden comerciar por lo dicho, y por que no tienen dinero.

(622) Por otro principio semejante, se ve en España la decadencia de su Poblacion; por que Madrid y otros Lugares mui populosos, hacen vanidad de que pasan mucha anima, y de que tienen numeroso vecindario; y infinitos Lugares se despueblan, para venir á poblar Madrid. Si á Madrid se le separan todos los que no han nacido en Madrid; se quedará un Lugar de pocas almas: Por verdad

que con la mucha Poblacion de Madrid jamas se adelantara la Agricultura, ni tampoco la Poblacion de las Provincias. Si, como ya dige se hiciese en Madrid lo que se hizo en Persia el repartir y restituir a sus Aldeas respectivas todos los que dejaron el Arado, para venir á Madrid á darse á conocer; y si en sus Lugares casandose se les repartiesen los comunes y los Baldios; creceria la Poblacion y se adelantaria la Labranza y Crianza. No pensando asi, todo lo demas va fundado sobre arena. Estos quatro principios se podran estender en algunos Pliegos, si lo pidiese el asunto

(653) El Dho Pe Picciolo se abanzó á calcular que todos quantos nacieron desde Adam hasta el año de 1660. han sido trescientos mil Millones. Para adelante y dice que si todos viviesen el Dho año, todos podian habitar en el Orbe, con su Casita, y con un predio y Huertecito en el espacio de veinte y un pasos en quadro para cada Descendiente de Adam, sin impedirse unos á otros. Para á España, y con Botero, atribuie casi diez millones de Cabezas á toda España: 179.000 de estas son de Eclesiasticos, Regulares, y Monjas. Cotegere el numero 1793 con el numero diez millones, y se verá la proporcion entre los del siglo, y los de Iglesia. Jque para cada uno de Iglesia, corresponden casi 60 Seculares. Este Calculo podra servir, para hacer vellisimas combinaciones. v. g.

Personas
10.000.000
Ecc.os 179.000
9.821.000
Personas p.a Maxim.o

654. Si de Seiscientas hombres ó mugeres, solo uno, no se casa, que daño se podra seguir á la Poblacion de España? Obliguese á que se casen los nueve diez

llones y 8213 individuos seculares que restan y so-
braran en España la Poblacion. Con solo este calculo evi-
dente se desharan en humo la cantinela de los que no sa-
ben quantas son cinco, y hechan la culpa del atraso de
España aque hai mucho de Yglesia, y aque ninguno
se casa. La verdadera causa del atraso de la Poblacion
consiste en un Complexo ó cadena de causas parcialm-
te elaboradas. 1.º es labon; consiste en la multitud de se-
glares que teniendo muchas conveniencias huien
del Matrimonio, ó por aversion, ó porque quieren vi-
vir solteros, y disolutos. 2.º en la multitud de los que
por no tener para alimentarse, asi huien de tener que
alimentar á muger, y hijos. 3.º en no pocos ya casa-
dos que, palpando la dificultad de sustentar á la mu-
ger, se abstienen de ella: ó frustran el estudio el fin
de tener hijos por no tener que darles de comer.
4.º en los que despues de una vida relajada, de mo-
zos; ya son infecundos de casados.

(655) El 5.º eslabon ó la 6.ª causa parcial del atra-
so de la Poblacion, consiste en la mania de que qual
quiera pueda fundar Mayorazgo. Sabido que en 100
años solo hai tres Generaciones; se infiere que en
Mayorazgo solo alimenta tres personas en 100 años;
pues todos los demas descendientes no tienen que comer,
y se malogran otros tantos Matrimonios. El 6.º Esla-
bon consiste en la union de muchos Mayorazgos en
uno, y todos en una sola cabeza. Si en un Pueblo es
corma y maula un Mayorazgo, qué será la union de
dos ó tres? Esto respecto de una persona. Y que será si
en el mismo Pueblo hai 8 ó 10. personas con Mayorazgos?

sera la destruccion del Pueblo, y la visible causa del atraso de la Poblacion, y de la Agricultura. La muger que se quiere casar busca no segundones sino Mayorazgos. Lo mismo el hombre, busca Mayorazgas, no segundonas. De hai resulta el que tantos y tantas, se queden en toda su vida, para tias y para tios.

(656) Suetonio no tubo hijos; pero Trajano le dió el Privilegio solo que tenian tres hijos: Sustinuit liberorum. Era Pio y Justicia, y Padre de Gracia, ó Pr. Privilegio. Con Padres por Privilegio, no se ha poblado España. Y en España son muchos los casados que solo tienen el Privilegio de Padres, ó el Sustinuit liberorum. inutiles son esos para la Poblacion, ó acaso mas, que los Eclesiasticos, sobre cuio celibato hai tantas albaracas de Suetonios. No tendran esas albaracas, ni esos sarcasmos los que son Padres de Justicia, no solo de tres hijos, sino tambien de 6, 9, 12 y mas. Y mas si son Mayorazgos, que no pueden dividir la Hacienda entre ellos. Esos tales persuaden a sus hijos la excelencia del celibato, y recurren a la Yglesia a que se los sustente, para que solo el primero se coma todo sin partir con sus hermanos.

(657) Asi pues mientras no se tome seria providencia sobre los Mayorazgos, cada dia yra a menos la Poblacion de España. No deve haver mas Mayorazgos que el de la Yglesia y el de los Reyes que son antiquisimos. En quanto a los de nueba Invencion, los de los Grandes pero con incompatibilidad, de poderse unir in infinitum, para que los segundones que son tan nobles como los primeros, tengan para alimen-

tarre, Caarre y sostener la nobleza. Tambien se podran conservar los Mayorazgos antiguos de la nobleza notoria, y conocida en España, y en las Chronicas. Pero que adelantó ó adelantara España en la Poblacion, Agricultura y Nobleza, con que un Juan Pierres, haier desconocido funde hoy un Mayorazgo? La Poblacion y Agricultura piden que se multiplique la Gente; que todos tengan que comer, segun su Estado y su trabajo de las tierras; y que no haia palmo de tierra en España, que á fuerza de cultivo, no sea util, á todos visos.

(658) Quando en los pliegos antecedentes propuse esta maxima general, no tube presente á Tertuliano, aunque hace años que le he leido. Tropeze con un texto suio, en Justo Lypsio (Lib. 2.° cap. 3.°) De Magnitudine Romana. Tertuliano en el Cap. 3o de Anima, expresamente pone la dha maxima. El la pone como ya practicada por los Romanos al principio del Siglo 3.° Yo solo la propuse como nada impracticable por los Españoles. El texto es mui largo, reducirelo lo mejor que pudiere. El pensamiento de Tertuliano es ponderar lo mui poblado que el Imperio Romano estaba en su tiempo. Dice que era tanta la gente que ya era peso, y carga para el Mundo. Summum testimonium frequentiae humanae onerosi sumus mundo; vix nobis elementa sufficiunt; que no alcanzaban los elementos; y que ya la naturaleza, no podia sostener tanta Gente. Jam non natura non sufficiet

(659) Todo lo atribuye al Universal cultivo de la tierra

v. g. de los Desiertos: Solitudines famosas veté Fundi amœnissimi obliteraverunt. De los Bosques; Sylvas ante domuerunt. De los paises de fieras; feras pecora pegaverunt. De los Arenales: Arenæ sexuntur. De las Lagunas, Paludes eliguantur. De los peñascos; Saxa panguntur. Que entonces havia mas Poblaciones, y Ciudades; que casas havia antes. Tantæ Orbes quantæ non casæ quondam, Que ya no horrorizaban las Islas; ni atemoraban los Escollos; Jam nec Insulæ horrent, nec scopuli terrent. Todo el Orbe Romano parecia una casa, un Pueblo, una Republica, y una sola Sociedad; Ubique Domus, Ubique Populus, Ubique respublica, Ubique Vita.

(725) Estoy acordado de que estando impresos los dichos calculos del señor Oztariz tan à primeras ilaciones de ellos mis consecuencias; y tan obvias mis tales quales reflexiones arreglandome à lo que los Latinos han escrito de Re Rustica se anden dando por las paredes para señalar el origen de la decadencia de la Poblacion y de la Agricultura en España; y aun del diminuto numero de Ganados. los q.s le señalan en la Expulsion de los Judios, y en la de los Moros hablan al ayre. los Judios no cultivan tierras. Siempre se han tirado à chupar las Bolsas de los Christianos con usuras y Monipodios, valiendose como de medio, de la Administracion ò arriendos de Rentas R.s. los Judios eran infame còrma de la Republica; y asi nada perdio esta en que el año de 1492. salieren fuera los Judios.

(722) La Expulsion de Moros, y Moriscos ninguna decadencia pudo causar en donde no los havia, como se hecho ya no havitaban en los Paises que el Ganado de la Mesta patea, pisotea, y hace yermos; los quales son hoy los mas despoblados de gente y de Agricultura. Tampoco la salida á las Indias podra ser el verdadero origen. Al principio solo pasaron 12a. con Colon en el primer viage; y en el 2º solo fueron con èl 1500. como era jornada era tan peligrosa, y desesperada; solo se aventuraban hombres forajidos, y perniciosos en la republica que tan lejos de ser necesarios eran superfluos. Despues iban por Gefes los hombres de bien; y hoi van pocos y con quema y razon. Y notese que apenas salen hoy para Indias hombres de los Paises de la Mesta y del centro de España; sino de los Paises de la circunferencia, y los quales no tienen Mesta, y son los mas poblados. Luego luego la despoblacion no procede de las Indias, sino de la Mesta.

(723.) Otros acusan las Pestes y las Guerras, y aun las hambres. Seria justa esta acusacion, si solo en España huviere havido estas tres calamidades. Pero siendo notorio que estas no han sido menos frecuentes en Italia, Francia, Flandes, y en otros Paises mui poblados, y en donde florece la Agricultura, se palpa que la acusacion dicha es equivoca y falaz. Estos tres azotes de quando en quando, quando crece mucho, está vicioso, y se hace insolente el Genero humano, sirven para trasquilarle, y podarle, para que despues tome mas arreglado vigor como ya dige con Tertuliano: Tonsura insolescentis Generis Humani. Qué Pais mas

acosado de Guerras continuadas que el Pais de Flandes?
No obstante dice Riciolo en el Pais ya citado que tiene 208
Urbes inuro cinctas. 150 oppida: y 6300 Lugar. No que
hace mas á mi sistema; que todo Flander es una Ciudad
continuada. Sic ut tota Flandria videatur Urbs continua.
Lo mismo se podrá decir de Italia que ha sido el Teatro
de Guerras continuadas. Á ella con Sicilia le sena-
la Riciolo cerca de once millones de Almas.

(724) Es lastimosa Experiencia que con las tres
calamidades, de Guerra, hambre, y peste, ó epidemias
muere muchisima gente. Pero tambien es cierto que esos
males no son perpetuos, y duraderos, sino temporaneos.
A la Guerra se sigue una paz. A la hambre una abun-
dancia de frutos. A la peste una publica sanidad; y co-
mo dicen otra peste de salud. Los siete años de abundan-
cia, y los siete de hambre que se subsiguieron en Egipto
en tiempo del Patriarca Joseph, prueban que se alternan
la hambre y abundancia. Segun Juan Leon Africano,
de quince en quince años, ó de veinte y cinco en vein-
te y cinco recurre la Peste en Berberia. A veinte años
despues de acabada la calamidad, que destruie tantos hom-
bres vuelve, ó puede volver en si una Nacion, en quanto
á la Poblacion y Agricultura: si se toman las provisiones
necesarias para la restauracion. La Peste univer-
salisima del siglo 14 despobló toda la Europa; y en tanto
grado que segun dice Spondano, en unos Paises solo que-
dó la tercera parte de los hombres. En otros solo la de-
cima, y en otros solo la vigesima.

(725) Vease lo que hoy está poblado Europa, aun des-

pues de tantas Guerras y Pestes particulares, Hambres, Terremotos &c. y se verá que la expulsion de Judios y Moros, la salida á Indias, y las Guerras, Pestes y hambres no han causado la despoblacion y atraso de la Agricultura que hoy se vé en España. En los veinte ó treinta años despues de una de las dhas causas se experimentaria la falta de gente, no lo dudo; pero no por mas tiempo. El verano de 45. observe que en el Arrabal de Pontevedra, que todo es de Marineros, y el qual, el siglo pasado tenia cerca de mil vecinos; paseandome yo por él, apenas encontre dos viejos tres niños, y quatro viejas, haviendo sido testigo de que antes de 710 heria de gente el dho Arrabal. El verano de 755, note' y con especialisimo gozo que todo el Arrabal dicho heria de niños, y conte 50. 60 y 80 retozando como corderitos; y lo que hace al caso que ninguno parava de diez años. Porque? porque acabadas las Guerras el año de 46, bastaron diez años solos para ver el aumento de la Poblacion.

(726) Asi es vesez, y error atribuir á la expulsion de los Judios y Moros la despoblacion que oy padece España. dos vegetes que lloran y se duelen de aquellas expulsiones, se parecen á Tiberio, quando á lo socarron se dolió y compadeció, con los Embajadores de Troya, de la muerte de Hector. Es chiste que refiere Suetonio. Muerto Druso hijo de Tiberio, tardaron muchisimo tiempo los de Troya en embiar Diputados á Tiberio á darle el Pesame y condolencia por la muerte de su hijo

Duro. Para hacer burla dho Peame, ya por que no venia á tiempo, ni al caso; ya por que seria como el Peame de Medrano, retrucó á los Embajadores, con el Peame de que huviese muerto su Pariano Hector que havia 1200 años que havia muerto. Obliterata doloris memoria; irridens de quoque respondit, vicem eorum dolere, quod egregium civem Hectorem amisissent. Ya no vienen al caso Obliterata doloris memoria, eras vejezes de ignorantes.

(727) No se crea que huvo de proponer la causa, y la mas plausible causa que los que son contra de la Poblacion y Agricultura de España, y del atraso de la Agricultura, consiste en la mucha gente que hai de Iglesia; por que no se casan. Ya dije que toda esa multitud se reduce á una sexagesima parte de toda la coleccion de Individuos que se alimentan bien en España. Esa parte aliquota, ni quita, ni pone, para el caso, pues si con nueve millones y medio, y trescientos mil mas que restan, y que se pueden casar, no se ha podido poblar España hasta ahora, añadiendo por lo menos tres millones de casamientos, qué se atrasara, faltando solo una sexagesima parte, Vaya otro calculo. Ustariz pone á Madrid treintamil vecinos, y 180 personas. Dice con Ricciolo que toda España tiene 17 Dozs personas de Iglesia. Luego mas Individuos tiene Madrid que todas las Iglesias de España. Asi el que quisiere saber y hacer idea del total numero de todos los individuos de Iglesia de toda España, eche los ojos á la Poblacion de Madrid.

(*)

(731) Acuerdome haver leido, que Francia tenia 2700 personas de Iglesia, y no por eso está atrasada, ni en la Poblacion, ni en la Agricultura. Riciolo con Botero, señala à Francia 15 millones de personas; la mitad mas de los diez millones de España; y la mitad mas de los 1700 personas de Iglesia de España. Y debiendo segun esta proporcion tener Francia la mitad mas de terreno del de España, no llega à eso ni con mucho. luego Francia en menos terreno tiene mas personas de Iglesia: tiene mas individuos respective à España: y esta mas cultivada. Y sin duda por que la Francia está repartida en muchos lugares, y Carrejas como el Pais maritimo de Galicia. Y siendo Flandes in Defension en terreno al de Galicia tiene no obstante segun Botero tres millones de almas, no llegando à un millon las de Galicia. El terreno de Italia y Sicilia es mucho menor que el de España. No obstante toda Italia es un Jardin en quanto à la Agricultura: es un ramillete de gente en quanto à la Poblacion; pues tiene segun Riciolo cerca de once millones de almas; y con todo esta erizada y poblada de Eclesiasticos.

(732) Que hai que responder à estos calculos? luego es desatino garrafal atribuir al numero de los Eclesiasticos el atraso de la Agricultura, y de la Poblacion en España. Y no me seria dificil probar que ese atraso seria sin comparacion mucho mayor si no huviera el numero de Eclesiasticos que hai hoi en España subsistiendo las verdaderas causas del atraso de Poblacion y Agricultura, que apunté antes, y retocaré despues. En quanto à la Agricultura es innegable por-

lo que ya he dicho. En quanto à la Poblacion ya veo que es un punto delicado; y que el celibato es el achiles de los que siendo totalmente inutiles para Poblacion, no siendo celibatos, y siendo acaso Poligamos vocean que los celibatos son inutiles para la Poblacion.

(733) No quiero recurrir aqui à las divinas razones que hai para responder. Eso pedia escrivir un tomo en folio. Nome valdre de la perfeccion inregable al celibato sino de los defectos inregables de los que le han proferado. Dijo de los defectos que miran à una culpable avaricia y ciega ambicion para enriquecer su familia; y de los que arrastra una criminal y escandalosa fragilidad, mas por inconti-nencia y vicio que para aumentar la Poblacion, aunque esta resulte muchas veces de aquel vicio continuado. Dicese que por que los Eclesiasticos no tienen hijos de quien cuidar, les dió el diablo sobrinos que les lleven todo el cuidado y afan. Yno se puede negar que tal vez les dá el diablo otro genero de sobrinos mas cercanos que con terminos mas decorosos se llaman sobrinos de hermanos, y con voces mas expresivas hijos. Necesse est ut veniant scandala; vae autem Homini illi per quem scandalum veniat. Nunca podra evitar la Yglesia este genero de escandalos, pero siendo cierto que los castiga y con rigor; se desvanece el argumento de los que teniendo noticia verdadera, ò falsa de alguno, levantan el grito: Lex Julia dormit.

734 De la sola Comunidad de 4. al principio del mundo Cain ha sido malvado. De la de 3 en el Arca de Noe,

ha sido malvado Cham. De los 7. Diaconos en tiempo
de los Apostoles, Nicolas ha sido un malvado, y entre los
doce Apostoles discipulos de Christo, el malvado Judas ha
sido en el supremo grado, que todos saben. En nuestro cuen-
to no se ha de atender à los defectos de los pocos ò muchos
que componen toda la coleccion, ò comunidad de las personas
de Iglesia, y celibato y profesion. Aun esos se deven
mirar por el viso de poblacion ò no poblacion. Quien po-
dria dudar que un Rey que dispone que un grande nu-
mero de mozos y mozas pobres se casen dandoles con
que vivir y poder alimentar sus hijos no mereceria
el solido elogio de que es promotor de la poblacion? y
quien dudarà que muchos de la Iglesia han hecho,
hacen y haran à proporcion lo mismo?

(735) Los que leieren estos papeles echen los ojos por
los Casados actuales de su conocimiento, y podran adver-
guar que muchisimos de ellos jamas pudieran haver
arribado al estado del Matrimonio, sino huvieren teni-
do alguno de Iglesia, que les criase, educase, alimentase,
protegiese y promoviese su conveniencia, hasta colocar-
los en estado. Todo ò por benevolencia y caridad, ò por
razon de dios, ò de Parientes, ò del Parentesco mas cercano
que puede haver. Hallaranse à centenares los Mayo-
razgos, cuios fundadores han sido de Iglesia; y lo peor
que tambien han sido usurpados de la Iglesia, ò de los
pobres los bienes del Capital. De esto otro defecto.
Pregunto de la poblacion que se siguió à estos Matrimonios
no se deve atribuir à los Eclesiasticos, aunque ellos sean mui
castos, pero con el gavanzo de dios.

(736) Es bien visible que muchos de los Eclesiasticos q. son

Tios, tienen mas viva y ciega pasion por sus sobrinos que los mismos Padres; y en especial si son Mayorazgos que con tres personas solas que dan cada cien años, creen que está cumplido con la Poblacion de España; abandonando los segundones, ò aque los sustente la Yglesia, ò aque mis tios Eclesiasticos se mueran por ello, y cometan muchos delitos solicitando per fas per nefas sus mayores conveniencias para que se puedan casar con algun honor. Vease como de todos los que son de Yglesia pocos concurran inmediate à la Poblacion; y aun deestos ninguno devia concurrir, son muchisimos los que concurren mediate amañando muchos Matrimonios sus Parientes, y dotandolos à los gualg es consiguiente algun aumento à la Poblacion de España, y aun de la Agricultura. Bien seguro es que si sobre este punto quisiese Escrivir algunos pliegos no necesitaria abrir libro alguno. Baste lo dicho en confirmacion de que ni los de Yglesia, son tantos como algunos piensan, ni el atraso de la poblacion y Agricultura de España, procede sensiblemente del numero que hai de ellos.

737. Otros atribuyen ese atraso à los muchos tributos pr.d con que estan cargados los Labradores. Algo creyo de ello antes que quisiese averiguarlo, al presente estoy en el fijo dictamen de que esa causa es mui debil, no están gravados del hoy sino de los infinitos intermedios, saca liñas, saca mantas, saca trapos, y saca bocados que quieren ser pechos. Pondre el exemplo en el Reyno de Galicia, en donde hay cosecha de esas Harpias. Para eso me valdré del inregable calculo que pone Uztariz, y que siempre havia deseado saber. En la pagina 42 pone una tabla de todo quanto pagan las Provincias de España, y con la corona de

Aragon por razon de Alcavalas: Quatro unos por ciento: Tercias: Millones: Servicio ordinario y Extraordinario: Servicio de Milicias, y Fiel medidor. Fixa el calculo del año de 1726, y à cada Provincia señala su contingente, que en ese año cobró el Rey.

(738) La suma total es de diez millones trescientos seserta y seis mil quatrocientos y treinta y siete escudos de vellon: y cada uno de 10 rs de V.n. Hablando de Galicia le consigna ciento seserta y cinco cuentos quinientos quarenta y siete mil quatrocientos seserta y quatro mrs de V.n por todas las ocho Rentas Provinciales dichas. Esa cantidad de los 175 güentos de mrs reducida à rs de V.n produce cinco millones ciento seserta y tres mil ciento y seserta rs y veinte y quatro mrs de V.n, justisimamente. Con que el Rey recive del Reyno de Galicia à titulo de todas rentas Provinciales 5.163.160 rs y $\frac{24}{34}$ mrs de V.n cada año puestos en mis Arcas m.d Digo pues que esa cantidad es moderada si se reparte con equidad y justicia, y si unicamente se exije esa cantidad. Atendiendo al grande numero de vecinos que tiene Galicia, repito que es moderada la carga que Galicia tiene por razon de rentas Provinciales. Tengo por error el atribuir à esa carga de tributos, el atraso de Poblacion y Agricultura, por lo que toca al Reyno de Galicia.

(739) Dividare y repartare toda la cantidad de los cinco millones ciento seserta y tres mil ciento seserta rs y 24 mrs entre todos los Vecinos de Galicia; y se verá por el quociente, que no hablo al ayre. La dificultad consistirá en saver el numero fixo de Vecinos. En la Plana 35 del Tomo de Oz-

tariz, esta una Tabla que contiene el vecindario total de España, y el particular de cada Provincia. El Vecindario total de España es 1,1L0D1o3 Vecinos. dar dos Provincias mas populosas, y de mas vecinos son Cataluña y Galicia. Cataluña tiene 1o3D360 vecinos, y Galicia le excede en mas de 15D vecinos. Asi pues en el año de 1717 tenia el Reyno de Galicia 118D680 vecinos, segun las reflexiones de Uztariz todos los Vecindarios de la Tabla estan mui diminutos, en tercera ò quarta parte, y aun en la mitad y algo mas. Añade que el ocultar el verdadero numero ha procedido de que creciere el numero de soldados, y el valor de algunas contribuciones extraordinarias.

(74o) En los primeros que usaron esta engañifa, acaso abria aquel temor; pero no se hicieron cargo de que con eso se abria la puerta à muchas extorsiones de defraudadores, Administradores, repartidores &a quienes si supieren que todos saben de memoria el numero cierto de Vecinos, y que con ese calculo qualquiera podria ajustarles la cuenta de lo que estafaban al Publico; se irian con mas tiento; temiendo que qualquiera los podria acusar, hepetendarum, y con evidencia matematica. La razon es clara, P.e que todo ese genero de exactores no se arreglan al numero de Vecinos de Uztariz, sino al verdadero numero existente, y evidente de los vecinos, sin reservar ninguno. Cumplen con el Rey segun el numero diminuto, y cumplen con sigo con el numero supere excedente, pues à mas moros mas ganancia.

(741) Acostumbraban los Emperadores Romanos siempre que sucedia algun suceso mui feliz, y mui glorioso para

ellos, explicar sus liveralidades con el Pueblo, ō con los Soldados. La que se hacia à los Soldados se llamaba donativo, y lo que se hacia al Pueblo congiario. Era liveralidad se hacia, ō en grano ō en vino, ō en dinero, y siempre se llamaba congiario; y la voz congio medida de liquidos, y de aridos. En Suetonio hai noticia de eras liveralidades, ō congiarios de Augusto, y de otros. Y de Tiberio dice: Grandium dein populo mille mensis et congiarium trecenos nummos viritim dedit. De eras liveralidades tambien participaban los muchachos de once años arriba; pero Augusto y Trajano aun à los niños de menor edad hicieron ese favor segun el Panegirico de Plinio à Trajano y Suetonio en la vida de Augusto. Con ese liberal y generoso arbitrio era facil saber el numero cierto de los Barbados, y Niños del Pueblo de Roma.

(747) Bien seguro es, que si mandare el Rey, que de sus arcas R.s se sacare dinero para repartir à cada vecino un pero fuerte à titulo de liveralidad ō del congiario, no dudo que con ese arbitrio, se averiguaria à punto fijo el numero cierto de todos los vecinos actuales de todo el Reyno de Galicia. Entonces tan lejos de proponer para cobrar el pero el numero de Vecinos diminuto, se propondria un numero que excediere mucho al numero verdadero de Vecinos. No dejo de estrañar que habiendo tantos medios faciles para averiguar el cierto numero de Vecinos aun no se haya conseguido hasta ahora; pues el numero 1189680 de Vtariz, es notoriamente diminuto y falso, y tan lejos de servir de algo para alivio de los Pueblos, solo sirve de pretexto y capa para gravarlos y oprimirlos mas contra la voluntad del Rey. Sepase, y ande publicamente impreso

el numero cierto de los vecinos de Galicia; y lo mismo digo del numero de Vecinos de las otras Provincias de España, y que despues rebaje el Rey lo que gustare.

(743) Estando yo en Galicia tube la curiosidad de apuntar la matricula que el año de 1742 se hizo para formar el Regimiento de Milicias de Pontevedra, que es el 4.º por suerte de los seis Regimientos que tiene Galicia. Tengo presentes todos los vecinos que tiene cada Pila ō Lugar de los que concurren para esa Matricula de Milicianos, y la suma total de todos los vecinos del Territorio de Milicias para el Regimiento de Pontevedra sube à 429 vecinos poco mas ō menos. Vaya ahora el Calculo. El numero 6 de Regimientos por 429 vecinos, produce el numero de 2529 Vecinos. En eso no entran los Marineros que tienen Matricula aparte, ni los Eclesiasticos, ni los Nobles. De manera que el Vecindario total de Galicia, sube à lo menos à 260 D Vecinos. Cotejese este numero con el de 1182684 Vecinos de Oztariz y se palpara el exceso.

(744) Quando se hizo el repartimiento de una peseta p.r Vecino, con el pretexto de componer los caminos de Galicia, ningun Marinero, ni Eclesiastico, ni Noble quedó exento de pagar la peseta. Con que à lo menos se cobraron 260 D pesetas que son un millon y quarenta mil rēs. Endonde estan esos caminos compuestos? O por mejor decir en donde se ha embolsado este millon? sirvió para ese repartimiento el numero diminuto de 1182684 Vecinos para aliviar los Pueblos? No por cierto. sirvió el numero verdadero, pues no ha quedado fuego alguno que no escotase su peseta. Pasan de 300 D hanegas de Sal las que se venden en Galicia. Cargare sobre cada hanega dos rēs para caminos, que

montan à 600 d x.s cada año. No habria dinero mas bien empleado si se compusieren los Caminos.

(745) El caso es que si en esas grandes cantidades meten las manos los que las metieron en las 260 d pesetas jamas Galicia tendrá sus caminos compuestos, ni aun superficialmente. De los 600 d x.s de la sal se deven hacer seis partes, segun los seis Territorios de los seis Regimientos de Milicias. Para cada Territorio basta y sobra un solo Maestro del Pais, y algunos aparejadores, y un sobre estante general que el Pueblo debe escojer de bondad, virtud, capacidad, celoso del bien publico, y notoriamente desinteresado. En quanto à los travajadores acaso los Militares se ofreceran al travajo, añadiendoles algo de bueno à su Pre, y no haran cosa que no hicieren los Soldados Romanos para la composicion de los Caminos. En los dos tomos en 4.o de M.r Bergier Historia de los Caminos del Imperio Romano, se podria leer el como se hacian, pues quienes concurrian al travajo &c. Lo que digo es que ni Regidores, ni Justicias, ni Escribanos no deben entrar en esa Obra, ni han de tener autoridad sobre el sobre estante.

(746) Puesto el tributo de los dos rrs cada año sobre la sal para los caminos, claro está que ninguno está exento de concurrir para ellos. Y supuesto que tampoco ha de haver alguno exento de pagar su quota para completar los cinco millones ciento seventa y tres mil ciento y seventa rrs y veinte y quatro mrs de V.n que el Rey hade recivir en sus Arcas R.l por las ocho rentas Provinciales de todo el Reyno de Galicia, ya salta à los ojos, y al calculo que esa quota no hade parar de veinte rrs de V.n por cada vecino. Multipliquense 260 d vecinos por veinte rrs de V.n y será el producto cinco millones y doscientos mil r.s de V.n. Y

aun sobran treinta y seis mil doscientos y quarenta rrs de Vn. sobre los cinco millones ciento serenta y tres mil cien ento y serenta rrs que es el calculo que pone Vztariz. Y ese sobrante podra servir para conduciones, portes, ganos &a

(747) Quien dirá que solos veinte rrs de Vn. no es una moderada contribucion? Que Vecino Gallego por pobre que sea no podra pagar al cabo del año veinte rrs de Vn. al Rey por todas las ocho rentas Provinciales? Que utilidades no se le seguiran viendose libre de rapidos Alcabaleros, y de otros Exactores sanguijuelas? Soy testigo de que una pobre muger, que vino à vender una cesta de ajos que traia de cinco leguas de distancia, pagó al Alcavalero un 25 por 100, y ella me dijo que solo havia ganado un quarto, en toda la jornada. Dile un real de plata para que el Diablo no se fuese con su trabajo. Quitadas las ocho rentas Provinciales, y reducidas à una unica contribucion de veinte r.s por cada Vecino; cada vecino podra comerciar libremente por España, sin los muchos embarazos que hai quando eras rentas se arriendan, ò administran por medio de infinitos Exactores.

(748) Ojala se pensase en el modo de excusar la multitud de manos que concurren para las rentas R.s Para escusar los que concurren à la renta de Salinas, à todos se ofrecerá un facil arbitrio. Hagase con esa renta lo que se dijo de las ocho rentas Provinciales y se logrará el fin. Pondré el Calculo, Segun Vztariz pag. 152 percive el Rey à titulo de Salinas de Galicia y Asturias serenta y ocho güentos diez y siete mil setecientos y cinco rrs, que hacen rrs dos millones doscientos y cinquenta r.s y veinte y cinco mrs. Digo pues que agregando diez r.s mas, por titulo de Sal à los 20. de unica contribucion ò encavezado, resulta q. pagando

cada Vecino 30 x.s se recogen para el Rey todas sus Rentas Provinciales y las de Salinas. Las dos unidas montan en Vellon 7,1639681 r.s y 15 mrs. Y de 30 x.s por Vecino se aprontarian al Rey 7.800000 r.s de Vn. y no entra en esto Asturias.

749 Parecera esto novedad y Paradoxa. Mas Paradoxa parecera, que pudiendo el Rey percivir todo lo que percibe de Rentas de Salinas sin necesitar de hombre alguno, esten empleados tantos hombres en las Salinas à costa de los Pueblos, y que à costa dellos funden cada dia Mayorazgos. El intento de la Unica contribucion ha sido quitar del medio tanto zangano y ocioso, con crecidos salarios, que media entre el Vasallo que paga y el Rey que recibe. Este es el intento que se debe solicitar por todos modos que se consiga; y siempre con eso se conseguirá que el Rey perciba mas, y que el Vasallo pague menos. Este mismo intento es el asumto capital de todos estos papeles.

(750) Encabezadas todas las Feligresias de Galicia en pagar 30. rrs Vn. por cada vecino, 20 por todas las rentas Provinciales, y 10 por la renta de Salinas, se aliviarian infinito los Pueblos, y se livertarian de tanto sacamantas, que son la corroma de la Republica. Estando la sal libre apenas tendrá precio, y qualquiera podra ya salar pescados y a carnes, con abundancia, y crecera el comercio interior de España, que es el que mas hace al caso; con ese arvitrio se introduciria en Galicia el dar sal al ganado ovejuno; con lo qual se mejoraria el carnero, y aplicando los otros requisitos ya propuestos de llevar à Galicia ganado Merino de uno y otro sexo, de prepararle pasto seco, cabandole y sembrandole de semilla

de hierbas secas y aromaticas &c. se lograrà tener en Galicia una lana de mediana calidad para las fabricas de Paños, que deseo se establezcan en sus montañas. Quando Pontevedra, segun Molina se interesaba en 80D ducados en solo el comercio dentro y fuera de España, de la sardina salada, confirma lo que digo; y no creo que entonces (antes de 1550.) estuvieren las salinas en el pie de oy.

(751) No es razon detenerme en responder à los argumentos que à mi se me han ofrecido, y que se ofrecerán à otros, ni tampoco en contemplar reparos necios que podran oponer algunos ignorantes del calculo y de la convinatoria. Si se quisiere establecer lo que propongo, me ofrezco satisfacer en papel aparte à todos los argumentos que se me hicieren. Si como supongo todo se ha de mirar como fantasia, basta lo propuesto. El reparo de que segun mi propuesta todos pagarian igualmente; y no à razon de lo que poseen, es mui equivoco. Quisiera saver quantas Bulas se toman en Galicia. Quanto se coge de ellas. Iquanto efectivamente percive el Rey de toda Galicia por titulo de Bulas para divertirme en formar algunos calculos. No lo se. Lero si que con titulo de Bulas se han hecho muchos millones aun siendo fija la limosna. Traigo lo de la Bula para responder al reparo. Dejando las Bulas de Señores; igualmente paga dos rrs y medio el pobre y el rico; y no varia la limosna à razon de lo que se posee. Lo mismo digo de la sal, cuyo gasto personal no se regula por lo que se poseè; sino por lo que un hombre sea rico ò pobre, consume annualmente.

(752) Juan Labrador, no le và ni le viene que un Cazique pague ò no, porque mas que èl. Lero toca al Rey.

Al pobre solo le conviene no pagar sino un tributo mui moderado que no le embarase vivir aliviado, usar de su industria en el comercio, y verse libre de moscones, y saca trapos, y exento de extorsiones y de Justicias. Tampoco entro ni salgo en arreglar estas desigualdades de riquezas, ni fijo en que el tributo por vecino sea precisamente veinte por reales Provinciales, y 10 por la sal. El Rey podra usar en esto de su arbitrio. Pero insisto en que mas aliviara su Mag.d a los Pueblos fijando un tanto, aunque exceda al numero 30; que avandonandolos á discrecion avaricia de los Corregidores. Y si el Rey quisiere aliviar mas á los pobres, dentro de un mismo lugar, suba una 3.ª ó 4.ª parte á los que tienen Mayorazgo; y esta subida rebajase á los restantes que no tienen Mayorazgo, y de este modo habra menos quejas.

(753) Es imponderable la utilidad que se seguira á los Labradores de una Feligresia en la cobranza de estos treinta Rs si se establece mi propuesta. Ni siquiera un hombre se necesitara emplear para la dhã cobranza. Hagase una arca pequeña, pero fuerte, y con tres llaves, y sobre la tapa una rendija, que no admita mas que un peso fuerte de canto como en los cepos de Animas. Esta arca ha de estar empotrada en una pared de lo mas recondito de la casa del Cura, y con una puerta que solo el ha de tener la llave, como asimismo una llave del Arca, otra el Alcalde, y otra el Procurador, y solo una vez se ha de abrir para sacar todo el dinero y pagar en la Arca p.r inmediata sacando recivo. Cada 1.º del mes ha de estar preparado el Cura para que qualquiera Vecino eche por la rendija del Arca una peseta apuntandola el Cura. Este ha de ser responsable juntamente

con todo el Lugar de toda la renta annual.

(754) De este modo se suavizara la terrible dificultad que halla un Labrador en juntar treinta años y en pagarlos todos juntos. El primer dia de fiesta del principio del mes, concurren à la Iglesia todos los Vecinos, y ven el Cura, de ninguno el trabajo que este tendrá en abrir la alhacena, y manifestar el Arca para que por su rendija eche en ella cada vecino, y por si mismo la peseta ò pesetas que quisiere. Pero el Cura las ha de registrar antes, y ver si son, ò no son buenas. Ni oro ni cobre se ha de echar en el arca, todo ha de ser plata. El Cura tendrá una tablita fija en que esten los nombres de todos los Vecinos, y cada uno con una linea, en la qual hara una prueba raya el mismo Vecino por cada peseta que echare. Por Noviembre se abrirá el Arca presentes los tres Claveros, y algunos hombres buenos. Se contara, y se pasara el dinero à una arquita mui pequeña y fuerte, y con ella iran dos hombres que fien el caudal à la Cabeza de Partido. Alli haran la entrega en nombre del Lugar, y sacaran recivo, y estos recivos todos se han de guardar en el Arca grande.

(755) Los pecados que Regidores, Jueces, Alcaldes y Escribanos han pegado à algunos Pueblos haciendose cargo, y aun carne y sangre de los tributos de los granos de los Ponios y de los Propios y caudales del Lugar, me han movido à proponer aqui la economia de Arca, y à señalar los depositarios. Parece me que con lo dicho se justifica bastantemente que los tributos que el Rey recibe de sus Vasallos no atrasan la Poblacion y Agricultura contra el sentir comun, que confunde las causas con los efectos. Hasta ahora no he señalado

aun la verdadera causa del atraso de la Poblacion y
de la Agricultura en España.

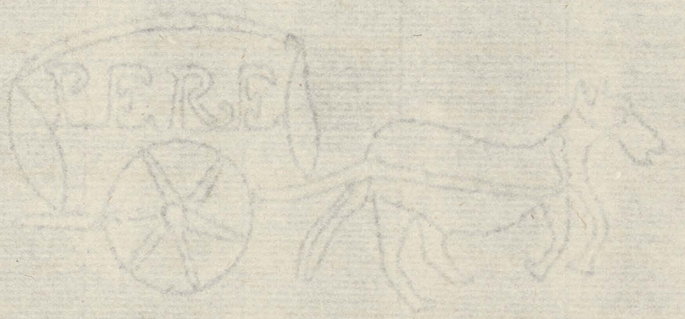

(728) Es constante que los 180ᵐ individuos de Madrid son inutiles, y de nada sirven para la Agricultura; antes bien muchisimos de ellos han huido de la Agricultura para venir à Madrid. Al contrario los 17ᵐ individuos de Iglesia, de toda España, sirven de mucho actualmente para la Agricultura. Muchos por sus mismas manos. Otros por sus Caseros; y apenas habra quien no cultive un Jardin, una Huerta, y una Quinta que dè de todo para si y para el Pueblo. Aun en Madrid son especiales las Huertas de Jesus Nazareno, de S.ta Barbara, del Noviciado, de Copacabana, de S.n Geronimo, de Atocha &c. Los que caminan por España habran notado, que por ancho que sea un Pais si en el hai algun Convento, su terreno circunvecino està cultivado y mui fertil. Y esto que los Eclesiasticos sean Clerigos, Monges, Monjas, ò Mendicantes.

(729) Vaia otro Calculo, en la Guia de Forasteros, leì que en el año de 1761. havia havido en Madrid 4500 bautizos. Què adelantamiento de Poblacion se podria esperar, con esta corta fecundidad de 180ᵐ personas? Voy al Calculo total. Siendo diez millones de personas la Poblacion total de España, y su dos milesima parte el numero 4500; claro esta que los 10. Millones, ni crecen ni se minoran sensiblemente, con 4500 mas, ò menos. Luego la annual fecundidad de los 180ᵐ individuos de Madrid, y la annual esterilidad de los 180ᵐ individuos de Iglesia en toda España, ni quitan ni ponen para la Poblacion de España. De este modo el que se añada, ò se quite un Carrero

à 2000 carneros; ni hace ni padece, para los dos rebaños.

(730) Quisiera saber si los que tanto ponderan el numero infinito de personas de Yglesia han oido, leido ó hecho estos Calculos Mathematicos. Yo no los inventé en mi caveza. Dedugelos de proposiciones asentadas, escritas, y prudencialmente ciertas. Dice el Paralelo de los individuos de Yglesia de toda España con los individuos de Madrid; y aun estos exceden à aquellos en mil personas. Los que tienen hijos y hijas; y por no tener con que ponerlos en estado de esplendor suspiran por meterlos en la Yglesia; no ponderaran el numero por no contradecirse. Asi era cantinela solo se repite entre unos Entes, Estipites y Troncos secos para la Poblacion; y totalmte. ya ineptos para la Agricultura de España. Mi dictamen siempre ha sido, que no son muchas las personas de Yglesia, sino que estan mal repartidas por España. Separando los Curas que están en las Aldeas; y los Monacales que residen en los desiertos; los demas suelen estar apiñados en las ciudades y Villas Populosas, à titulo de las Cathedrales; y de que hai mucha gente que frecuenta los Sacramentos. (*)

(756) No es la expulsion de los Judios. No, la expulsion de los Moriscos. No, los viages à la America. No las Hambres. No, las Guerras. No, las Pestes; pues estas calamidades son solo interinas y temporaneas que à algunos años despues, ni hacen, ni padecen. No, el numero grande ó pequeño de personas de Yglesia; pues

ere numero no es causa, sino efecto de la verdadera causa del dho atraso. No, los tributos Rs. que el Rey percive de los Pueblos, pues ya hemos demostrado que reducidos a un tanto por vecino son mui moderados, la verdadera causa que subsistió subsiste y subsistira siempre; y que vires adquirit eundo; consiste en la enorme, y casi infinita desigualdad que se tolera en la Gerarquia de los que habitan en España. Que unos pocos lo tengan casi todo; y que infinitos se hayan de contentar, velitis, nolitis con cariñada: en tierras: en Ganados: en posesiones Mayorazgadas: en dinero, y en el Comercio dentro, y fuera de España. A estos tantos quantos les pregunta Isaias: Numquid habitabitis vos soli in medio terræ? Parece que si: y asi es escusado pensar en aumentar la Poblacion, sino se contienen los que son la causa de la despoblacion.

(768) Mil Bueyes no se alimentan con pasto seco; y tres mil Camellos se deven alimentar de la planta oriental Schanancho, que llaman Pasa de Camello, ó Pasa de Mecca. Ni esta ni el Pan, Vino, arroz, aceite, frutas, legumbres, y hortaliza no se logran sin Agricultura. Toda la Nacion Egipciaca se dividia en siete clases. La primera, era de los Sacerdotes. La segunda Pugnatores, ó Militares; unos se llamaban Calasiries, y se contaban 250 hombres. Y otros se llamaban Hermotybies 160 soldados. Estos 360 soldados cada uno poseia 12 aruras de tierra, y cada arura contenia 100 Codos en quadro que corresponde á una fanega de tierra. De estos asistian al Rey cada año mil Calasiries; y otro año mil Hermotybies. Y a cada uno á demas de las doce aruras,

se le daban Victum:: Panis torti pondo quinque: Carnis Bubulæ, binæ: Vini Sextarii quaterni. Esto es en Castellano. Se daba á cada uno cada dia cinco libras (ó 16 onzas) de Pan cozido: dos libras de Baca: y cinco libras de vino. Con este atractivo, sobravan soldados.

(785) El P. Du Halde en su China, dice que la China tiene tantas Almas, como toda la Europa y desde la pag. 64 del Tom 2.º trata con extension de la Agricultura y de sus excelencias. dos Agricultores, dice, cuia profesion se mira como la mas necesaria al Estado; tienen grandes Privilegios; y son preferidos á los Comerciantes, y á los Artesanos. Ote celebrado haver hallado este texto en tan clasico Autor, y tan moderno, y que por el reparos que los chinos prefieren la Agricultura al Comercio, y alas Manufacturas. Sin la Agricultura no puede haber manufactura util. Sin las dos cosas no puede haber comercio que sea solido. Con razon pues prohivieron los chinos el beneficiar las Minas por no retraher á los hombres de la Agricultura que es la verdadera Mina de la felicidad del genero humano. Tanto se queja Diodoro Siculo (libr 5.º) de los travajos que padecian los que travajaban en las Minas de Plata que se beneficiaban en Andalucia. Y Estrabon Lib. 3.º refiere que estaban empleados 40 D hombres, y que cada dia sacaban para Roma 25 D Drachmas ó cerca de 5 D ducados, ó 18 millones de Ducados anualmente.

(602) Despues, ó por que se acabó ó minoró la Vena del Oro, ó por otros motivos que cada dia ocurren desamparaxian aquel travajo. Viendo hecho ya el dho boqueron

tan grande y espacioso, les costaria poco á los Romanos dirigir por este Bogueron todo el rio Sil, que estaba tan amano, logrando tener sobre el un Puente perpetuo, como hoy se vé; y por donde se comunicaban los tres Conventos Juridicos, ó Chancillerias de los Romanos, de Lugo, Braga, y Astorga. Por este camino del Monte Furado se vá á salir, desde el Obispado de Lugo al lugar de Lazoño, famoso por los celebres Codos de Lazoño, que desde alli van al Puente Bibey; que asi este como los codos, son sin disputa Obras de Romanos. Despues que el caudaloso rio Sil salio ya de Bogueron del Puente del Monte Furado, le entra por el mediodia el rio Bibey que trae incorporado ya el rio Navia. El Bibey es en mi concepto el famoso rio Bilbilis Gallego de mismo Ptolino.

(809) En el dho lugar de Domingo Florez, es mui tribial este dicho hablando con la cuesta Valdebria, Valdebria, mucho bien en ti se cria, la voz Valdebria es corrupcion ligera de Valdeauria ó Vallisaurea, ó Valle de Oro. El Obispo de Mondoñedo se llama en lo antiguo Vallibrensis, aludiendo al Valle de Oro, famoso en aquel Obispado, los antiguos que formaron aquel adagio aludieron á que en los Cerros de Valdebria, se criaba mucho oro. Entre los Cerros colorados de Pueyeño de donde se degasan las particulas de oro al rio Sil; y la punta, ó remate de Valdebria, al Norte, no media mas que el rio Sil que le rodea. Si el rio vi-

niese derecho corriania por el centro ese remate. Digo pues que si se hace esa socavacion artificialmente alli resultara un Puente natural, como en Montefurado. En ese caso es natural que en la socavacion se tropieze con Venas de Oro y quedando en seco la Madre circular que hoy tiene alli el Sil, se hallaria mucho Oro en sus arenas que alli ha estado caiendo, de Noe aca.

(813) Ese mismo color palido azafranado, y de color de Oro tenian los dichos Pueblos en tiempo de Silio Italico Lib. 1.º hablando de los Pueblos Astures. Astur avarus visceribus facere telluris meditur imis. Et redit infelix effoso concolor auro. La voz Astur avarus esta 100. leguas de significar à un Asturiano del Principado de Asturias. Significa en Leones del Bierzo, y Valdeorres de los que se abismaban en las Minas para sacar el Oro. Astorga era la Asturica Augusta, Convento Juridico, y caveza de los Pueblos Asturres con terminos al oriente, con los Gallegos. Asi havia Astures montanos que son los del Principado de Asturias que llegaban hasta el Occeano Cantabrico; y havia Astures Augustanos que llegaban hasta el rio Duero, y que comprehendian todo el Obispado de Astorga. Por lo mismo siempre se deve entender de los Astorganos quando se habla de Asturres, y del Oro. Astur avarus :: infelix effoso con color auro, y con avaricia inveterada.

(825) El Estaño ò el Plomo blanco se llama en

Griego Cassiteros. En varias partes de su Iliada usa Homero de esta voz para significar el estaño. Y Plinio en el citado Libro 34 cap. 16 lo supone positivamente. Album habuit auctoritatem, et Iliacis temporibus, teste homero, Cassiteron ab, eo dictum. Esto es que ya era conocido el estaño en tiempo de la Guerra de Troya. Las dhas Islas se llamaron Cassiterides por que en ellas se criaba el estaño, ó por que á ellas concurrian a vender el estaño los de tierra adentro á los Phenicios, y Cathagineses que le iban á comprar á las Cassiterides antes que en España huviese noticia de los Romanos, ni tampoco de los Britannos ó Ingleses. Es comun la sentencia de que esas Islas Cassiterides estaban en las costas de Inglaterra, sobre el fundamento de que alli viene hoy el estaño.

(822) No hai duda que de alli se trae mucho por que alli benefician sus Minas, y que sin impropiedad se podran llamar hoy aquellas Islas Cassiterides. No esta en eso la question. Por eso dige las primitivas Cassiterides, y digo que esas han sido las Islas de Bayona en la Ria de Vigo; y las Islas inmediatas de Ons en la Ria de Pontevedra. Miradas esta á las faldas del Monte do Seixo, y este Monte hace una linea, y cordillera de Norte á Sur con el Monte do Fitido. Y esta cordillera mira en derechura á las dhas Islas de Oriente á Poniente. Las dos Minas de Estaño, de Tendon, y de Gayola estan á las caidas de la dha Cordillera acia el Occeano. Y estoy para mi que todas aquellas caidas de la cordillera dicha tendrán Minas de Estaño, o en Vena, ó en Rienas, de mis-

mo que sucede al Oro. Expresamente lo dijo ya Plinio hablando del Estaño de Galicia. Summa Tellure arenosa

(823) Mi pensamiento pues se reduce à concordar las dos opiniones encontradas sobre las Islas Cassiterides. El Autor mas antiguo de los profanos que escrivieron en Prosa, y que se conserva es Herodoto. Este en el libro 3.º dice que tenia noticia de las Cassiteridas; pero que no sabia su sitio: Ni Cassiteridas quidem novi Insulas, unde ad nos venit Cassiteros (Stannum) Esto dijo Herodoto mas de 400. años antes de Christo. Por otra parte la voz Cassiteros es Griega; Phenicia; pues ellos llamarian al Estaño con nombre alusivo al original Hebreo Bedil; que en el Pentateucho, Isayas y Ezechiel, significa el estaño. Luego los Griegos que pasaron el Estrecho de Gibraltar, y navegaron las costas de Portugal y Galicia, pusieron el nombre Cassiteridas. Esos Griegos segun Estrabon, Timeo, Plinio &c han sido Tiros, y sus compañeros. Esos hicieron asiento en la Costa y Terreno que está enfrente de la dicha Cordillera, que en Plinio se llaman los Pueblos Helenos: y dice de ellos; Græcorum soboles omnia.

(824) Esos aludiendo al Estaño llamarian Cassiteridas à las Islas de Bayona de Onr; y à la de Salvora, ò por que en ellas havia Estaño, ò por que estaban à vista del Pais, que le producia. Esa noticia pasó al Levante; y no solo la noticia, sino tambien el Estaño en tiempo de Herodoto. Acaso los Phenicios le llevarian;

y despues sus descendientes los Carthagineres. Con el tiempo, Hannon Carthagines pasó el Estrecho de Gibraltar, y costeó la Africa. Paióle tambien Himilcon; y doblando el Cabo de S.n Vicente, costeò todo Portugal, y Galicia, y llegó àlas Islas Britanicas. Hubo festo Rufeno da noticia de ese Periplo (o circumnavegacion) de Himilcon, y de el consta que en toda esa Costa havia Estaño, y cuio Comercio solo tenian los Carthagineres. Es mui cierto que ni estos ni los antecedentes no pasaron, sin pertranssito medio, à Inglaterra à buscar el Estaño, pues es entonces no se navegaba sino costeando. Y hallando Estaño antes de Inglaterra, quien duda que primeros llevarian à su tierra el Estaño de Portugal y de Galicia? Luego estaban en Galicia las primitivas Islas Casiterides.

(825) El Potosi se levantó con el nombre de la Patria de la Plata. Descubrióse el año de 1545, y quien negará que mucho antes no havia plata en España, que se trasp de la America, y de Paises de la conquista, mas cercanos? Dudo que en las costas de Portugal y Galicia huviese Minas abiertas, publicas y auidosas de Estaño. Solo creo que los naturales comerciarian con el Estaño, en polvo al modo que muchos Americanos y los de Bambux comercian hoy con el Oro en polvo, sin pensar en Minas. Los que en Madrid vieron la tierra de Pontevedra que se trasp con las famosas Ferias de Chile creian que toda estaba mezclada con polvos de plata; tanto era lo que relucia. Yo por todo lo dicho asenti à que son polvos de estaño que las aguas de la cordillera precipitan

á los llanos.

(826) Quise saber si la tierra y arenas de las dhas Islas eran tan reluzientes como la tierra de Pontevedra para conjeturar que en ellas hai minas de estaño; no he tenido respuesta; porque en Galicia hai poca aficion á la Historia natural de aquel Reyno. Habiendo leido en la Geographia Sacra de M. Bochart, muchas observaciones curiosas, y muchas etimologias recondidas sacadas de las lenguas Orientales, tropezé con otras que no son conformes á mi modo de entender. Pero en la pagina 649. (Es en el libro 1.° cap. 39) pone algunas que hacán al caso. Las Islas de Onz, se llaman de la principal, que es la que Plinio llama Aunios. De hai vino Onios, Ones, y Ons. Siendo aunios voz desconocida; tropezé en Bochart, que Aunac en Arabe, significa Estaño, y Onac tambien Estaño en Lengua Oriental y Phenicia. Conjeturé pues que los Phenicios llamaron Aunac á la Isla de Onz, aludiendo al estaño, y que Plinio suavizó la voz Anac, en Aunios. Otras mas inverisimiles etimologias, pone Bochart; como que Britanica viene de Barath-anac, que significa Argentanni, el Plumbi.

(827) Siendo cierto que el estaño y el Plomo se parecen en calidad como el Estaño, y la Plata; se me ofrece que la Isla de Salvora que está á la entrada de la ria de Padron, y que no tiene esa voz visible origen, le tendrá en la lengua celtica; pues los Celtas habitaron aquellas orillas, segun Plinio. Acaso entre ellos significaria plata, estaño, ó plomo. En lengua theotisca derivada de la celtica, Silbar, significa, segun Schilter, Pla-

ta; y los Alemanes la llaman silber ó sylver. los Celtas tendrian por casi un mismo Metal el estaño, y la plata; y asi llamarian á la Isla que tenian ála vista, Salvora, aludiendo al Metal; y asi la Isla de Salvora seria una de las Casiterides. lo mas preciso es, que segun Bochart, era una de las Casiterides, la Isla Silura; de la qual habla Solino, y otros. y Tacito sospecha, que los Pueblos Silures de Inglaterra eran Colonia de los Phenicios, y Españoles. si Salvora se puso por Silura; por Salvora no es facil decidirlo. Baste mi conjetura de que las dos Islas, Ons, y Salvora, eran de las Casiterides primitivas.

(828) No deso de estrañar que los Ingleses no tengan voz original para significar el estaño; pues las dos que lei en diccionarios son de Origen Latino. Una es Tevter, de la qual viene sin duda, la voz Peltre que en Galicia dan al estaño de Inglaterra; y de Peltre la voz Pelear que los niños de Pontevedra dan á unos pedazitos redondos de Talavera, que les sirve de moneda para jugar por que antes jugaban con rodagillas de Peltre. Pero S Kynner deriba Pewter, del Latin Bauere. la otra voz en Horrells, es Tinne. Quien nó dirá que esa voz es contada del Latin Stanno? Asi pues si tuvieron voz original se abra perdido. Ote tratado el punto presente con extension, por que las Casiterides son objeto famoso de la Geografia de Galicia.

(847) Lo que de aqui adelante combendra infinito á los

Castellano v, es, que usan el dicho Arado Beradoiro para cesar e Cncarban solamente la superficie de sus tierras. No se si tenian noticia el Beradoiro Gallego los que concurrieron à la Edicion en 4.º de un Tomo sobre el cultibo de las tierras, impreso en Madrid el año de 1751. No he visto ese tomo, solo vi el pliego que contiene la version Castellana del contexto Arabe de un Autor Mahometano de Sevilla, que escribio un curso de Agricultura. El Doctisimo en Lengua Aravica Dn Miguel Casiri Presbitero Maronista, que en compañia de Dn Pedro de Campomanes hoy Fiscal del Consejo de Castilla traduxo el contexto Arave; me enseñò el Codice Aravigo, y la dicha traduccion en Castellano, de ese Arabe da noticia el dhō señor Casiri desde la Pagina 323 de su Biblioteca Arabico Hispana Escurialensis: El Autor se llama Ebn-Alban que floreciò en Sevilla al principio del siglo 13.º

(848) Separando unicamente la version de hoy Capitulo del dhō Arave Alvain oy decir que todo lo demas del dhō Tomo cultibo de las tierras solo era traduccion de un Escrito de Agricultura del Ingles Mr. Tull. Sin oponerme à la utilidad de ese tomo, digo que màs quisiera que se tradugese en Castellano el codice Mto y en 4.º Arave del dhō Ebn-Alvain Sevillano, pues contiene un curso entero de Agricultura Española. Es bien cierto que mas adaptable es à Castilla, y aun à Galicia una Agricultura Andaluza que una Agricultura Inglesa: Despues en el año de 1753 dio à luz en Paris y en 4 Tomos en 12.º Mr. Duhamel, du- Monceau

su Tratè de la cultura de terres. Otro Tomo de la conservacion de los granos, y en especial del trigo: Dice que la cultura sigue los Principios del Dho Mr. Tull: tengo estos cinco tomos, y con varios dibujos de Arados de la invencion de Mr. Tull, y los mas con ruedas.

849. Me oido que el Dho Tomo Castellano del cultivo tiene figuras de Arados, pero como ni le tengo ni le he visto, no puedo hacer paralelo con las de Mr. Du Monceau. Persuadome à que esos Arados son unas Maquinas compuestas al simple Barradoiro Gallego. Siendo pocos los Labradores Gallegos que tienen, y puedan tener el Beradoiro simple, y que segun oy decir se vendia el tomo por veinte y quatro rs. pronostique que se venderian pocos tomos, y que no se introduciria el Beradoiro compuesto ni en Galicia ni en Castilla. Vino entonces à Madrid un ricachon Labrador de Campos solicitè è intrè por interlocutor que comprase el Dho Tomo para que debuelto à su Pais, comunicase el Lib.o y el Arado, sexò Sapiunt Phriges: los Labradores no se mueben de utilidades futuras, y sienten soltar veinte y quatro rs, y costear nuebos instrumentos para salir de su paso. Ese libro que creo costeó el pp.co debia haberse repartido de valde à muchos de los Labradores de España, y à los Curas; y los instrumentos los haria de costear el Lugar, y que fuesen por vices comunes de todos.

(850) Un compendio 8.° del tomo en f.° de la Agricultura de Herrera con algunas notas precisas, y repartido de valde seria mas bien admitido que la Agricultura Inglesa de Tull: Este sera buena para Inglaterra, y otros Paises del Norte. España por razon de sus climas pide una Agricultura ap.te y aun una para cada Provincia. Esas Agriculturas Provinciales no se pueden formar ni escribir hoy. Es preciso que precedan antes muchas observaciones de Agricultura respectiba: A eras deben concurrir labradores practicos y mui inteligentes, y para verificar esas observaciones, y experiencias se debe hechar mano de hombres que sepan la Phisica, la Historia natural, y la Botanica, y que sean aficionados à la Agricultura Especulatiba, y no se desdeñen de la practica. Unos, y otros hande ser del Pais, y que vivan en Aldeas.

(851) Apruebo y aun vivamente dereo que qualquiera Experiencia Phisica, que sea facil, cierta, constante, util, y curiosa para dirigir è ilustrar las operaciones exteriores del hombre, que se lea se copie, se traduzca, se comunique, y se extienda por toda España. Lo mismo digo de un nuevo theorema de las Mathematicas, que sea fecundo de utiles consequencias para el calculo combinatoria, y Comercio: Digo lo mismo de algunos instrumentos Mechanicos, y de algunas ingeniosas Maquinas de Hotica, Hidrostatica &.ª que sirban para aumentar la fuerza; Abre-

bian el tiempo; aligeran el travajo à los que concurxixan à las Fabricas y Manufacturas. Lo mismo digo de un singular uso, y visible utilidad que se halla descubierto en algun mixto de la Historia natural, segun sus tres Reynos Mineral, vegetable, y Animal.

(852) Dixe usos y no virtudes Medicinales por que los usos hande ser evidentes y visibles: y las virtudes Medicinales, quando mas son ligeramente probables unas, y otras gravemente falsas, Y yo solo admito las que en cada Pais se conservan por tradicion inmemorial, y que convienen à los Mixtos que en el ha criado Dios. De los Mixtos que à titulo de Comercio se traen à España del Oriente, y del poniente, ha dicho la experiencia, y lo dicen Medicos Doctos que solo son mixtos p. para llenar vasa Tuotis de los Boticarios, y saetas envenenadas de la Aljaba de los Medicos. Augusto Quirino: Doctisimo Medico dio à luz en 1701. su censura Medicamentorum officinalium. Esta ès un Espurgatorio à red barredera de las siete clases de broza ìmmundicia, y Almodrotes, que èl Comercio acarrea à las Boticas.

(853) Mas del caso ès, el Escrito de Christiano Godofredo Stenzelio, que dio à luz en Lipsia el año de 1733. con este tit.º: toxico-logia Pathologico-Medica, sive de venenis Libri 3.º Lome un innumerable Catalogo de Mixtos venenosos Minerales; vegetables, y Animales que se han metido de Gorra en las Boticas con capa de que son Medicamentos, y con la realidad de enriquezer Comerciantes, Drogistas, Boticarios, y Medicos, cavèrne de contar mas de 136. Medicamentos venenosos, Y con otros

notoriamente tales, y que omitió Stenzelio: llegan á
150 Mistos Venenosos que se toman por la boca como Me-
dicamentos, ó como alimentos. Ese Catalogo, de Stenzelio
se devia imprimir y reimprimir todos los años en algun
Kalendario vulgar, ó en la Guia de Forasteros; para Guia
de los Sanos, y que quisieren conservar su Salud.

(854) Aun los mistos que en su Pais nativo son
Medicamentos trasladados á España son venenosos; co-
mo se palpa, en la que llaman Pepita de S.n Ygnacio q.e
se trae de las Filipinas. Si la Escamonea era purgante
innocente en el Lebante (de lo que dudo muchos), y á 150.
años antes de Christo escribió Cathon, que en Roma
era peligroso, y que era mas saludable purgarse con
aguas de benzas: laituxando la benza en quatro cyathos
de Agua, y bebiendo esta agua en ajunas, y sin haber pre-
cedido cena: si quem purgare voles, pridie ne cenet; ma-
ne sequenti dato Bravicam tritam: Aqua Cyathos IIII. Nul-
la res tambien purgabit, neque Ellebrum, neque sa-
moneum, et sine periculo; et scito salubrem esse compo-
si. El ciato es la 12.a parte de un Sextario, y este pesaba 2o
onzas Romanas de vino (ó Agua) Asi los quatro ciathos de
agua son casi 7 onzas.

(855) Y que dixia Caton si tubiere noticia de la Ja-
lapa Michoacan, y de otros purgantes diabolicos? Y que
dixian los Comerciantes Droguistas, Boticarios, y Medicos
si esta receta de Caton para purgarse con la sola infu-
sion de benza: Nulla res tam bene purgabit. Si hiciere
comun, y la usaren no solo los Pobres sino tambien los
Ricos? bien sé lo que dixian; y tambien sé como podre

ridiculizar esas razones contra la salud del Genero humano. Aprobé el que se tomen de los Extrangeros las quatro cosas arriba dichas, por que para esas no entra en quenta el clima, y la seguridad de la complexion del Terreno, y de los que son natibos de él: Pero viendo innegable que para Medicamentos es preciso atender á los climas, y á las complexiones respectivas del Pais, y sus connaturales; tengo por pernicioso el comercio de ir á buscar fuera de España morales venenos con titulo de Medicinas.

(856) Por lo mismo las experiencias de Tull y de Du Hamel en quanto á la Agricultura seran acertadas unas en Francia, y otras en Inglaterra: Pero para que sean adaptables á España, es preciso muchas tentativas en cada Provincia: Esas no las pueden hacer los Labradores; por no exponerse a perder sus frutos, y por no tener dinero para costear nuevas herramientas: los ricos se contentan, como yo que no lo soy, con Orar, y Arar con la Pluma sobre el papel proyectos alegres, sin hacer la quenta con la Hueseda. la naturaleza obra por Caminos muy breves, y sencillos, y los Labradores no se hande instruir sino de ese modo. La instruccion debe recaer sobre lo que ya saben executar. El Berdoiro Gallego le podrá manifestar que alguien Labrador de Galicia, y si se hade introducir en Castilla podrian venir de Galicia á entorpecerle mucho los que vienen á meter su hoz en mies agena.

(930) El primer modo de abonar una tierra cansada sera echarle encima muchos carros de tierra nueba, y virgen traida de lexos. Esta se hade mezclar, y rebolver con la tierra superficial. Esto equibale en algun modo al Barbar con un grande Berdoiro, la tierra segun ya queda dicho; pues la tierra que esta a una vara de profundo, es lo mismo que tierra nueva que se mezclara con la tierra cansada, que esta en la superficie. El segundo modo de abonar es buscar y recoger un genero especial de tierra que Dios ha criado para estercolar las heredades, y sembrarla en ellas para que el Arado la revuelba con la tierra comun. Esa tierra especial se llama tierra Marga, y en Francia, y en otras partes con esa Marga abonan la tierra para mucho tiempo.

(931) Plinio Lib.º 17. Cap.º 6. y 7 trata de esa Marga: supone que marga es voz Celtica, pues asi la llamaban los Britannos, y Gallegos antiguos, y con esa Marga estercolaban, y engrasaban sus tierras. los Franceses de la media edad la llamaron Margila segun el P.e Arduino, despues Marla, y los Modernos Marle, Margre, y Marne. Ese abono de la Marga dura segun Plinio 50 años, inquinquaginta annos valet, et frugum et Pabuli uberitate: Harduino dice, que oy solo dura para 10 años ese abono de la Marga: despues se debe repetir el abonar la misma tierra con otra nueba marga. Es la marga una especie de tierra ó Greda blanca, grasienta, y adiposa; pues en Plinio se llama terra Adeps: el mismo Autor pone Marga de varios colores: est enim Alba: rufa: columbina: Ar-

quillacea: Tasacea: Arenosa: y los Griegos la llamaban leucargillon vocant candidam Argillam, que immegatico agro utuntur: sed tantum in Humida, frigida que terra

(932) No dejo de hechar menos en el Diccionario Castellano la voz Marga usandola Huerta en la traducion de Plinio, y con esta nota Marginal: Marga tierra para fecundar los Campos: Dice con Plinio que los Britanos usaban de la Marga blanca, ò creta Argentaria que duraba 80 años, y que no hay exemplo de alguno, que la haya echado dos veces en toda su vida en una misma tierra. Por conocer la grande importancia y utilidad de la Marga para estercolar los campos; he solicitado saber si en España hai Marga: no dudo que la habra, Oÿ que la havia en Palencia que alli se llama Marga, y que la usan para abonar las tierras. En Andalucia se usa la voz de tierra Marsal. dicen significa una tierra Pantanosa: Yo creo que Marsal alude à la Marga que se suele hechar en la tierra mui humeda. Dare una Prueba.

(933) Deseando Yo saber si en Galicia havia la Marga hize varias preguntas à diferentes Gallegos, Por acaso habló uno de unas tierras Marsales que daban mucho fruto. No le atribuia ael agua si no à la tierra. Esa tierra se halla à tres leguas de Pontevedra rio Lerez arriba acia Moimenta: Procuré tener un poco de la dha tierra, logrélo, y es

una tierra blanca que sin duda es la Marga en Aleman Margel. De la voz Marga se formó el Adjetivo Margaceus, llamase Nux Margacea, una Marcasita ó Pirites, como una Avellana por que se crió en la Marga. Esa misma Avellana se llama ovum philosophicum; por que es como la semilla de todos los Metales segun la variedad de la materia Marga.

(934) Asi hai Nux Marcea Marcasita, ó Perites, para el hierro que se Sideror en Griego se llama Siderites; De Chrisos, oro; Chrisites, de Argyros Plata Argyritis; De chalcos, cobre; Chalcites; de Molybdos, Plomo; Molybdites. La voz Marcasita se llama en Castellano Marquesita, por corrupcion: Dudo que sea Arabiga por que en el Lexicon Medico de Castello se escribe Marchasita, Margasita, y Markasita. Es mucho concurrir Marga, Margacea, Margasita; para que Marcasita, no sea de origen celtico de la voz Marga de Plinio. Schilterо, pone la voz theotica Mark fr. Medulla, y en Aleman Mergel, y Margaftiu, por Hoeuvta Medullata. Skinner lo abrazó todo. Margel, dice, Mergel, En Ingles antiguo Marl; en Anglo-Saxon Merg; todo significa Medulla, todo de la Marga de Plinio; que es terra instar Medullæ pinguis: Agrorum Medulla. No se puede pedir mas.

935. Los Franceses llaman, segun el mismo Skinner, Marliere al Pozo, exquo Marga effoditur. De el Marliere, viene el Castellano Marjal, la sota de Ga-

llego Marsal se pronuncia como la X sibilante, ó como el ch Frances. Nada sobra de lo dicho para hablar de la voz Marga; cuyo significado pide una especialisima atencion, para buscar en Galicia, y en España, la Marga para entenderla, observarla, discernirla por clases; y aplicarla. Schrodero lib. 3.° de su Pharmacopea edi.on de Manget cap.° 2.° num.° 5.° la define asi: Marga est portio quædam pinguis, et quasi medulla, in vasis non nullis dum franguntur reperta; unde et Medulla saxorum dici solet. Alli le pone muchas virtudes, siccat adstringit, consolidat, sarcotica est, tartarum sanguinem, que coagulatum resolbit intus exhibitas. Y como si estas virtudes fuesen pocas añadió Friderico Hoffman otras muchas, y con la aplicacion en la Medicina. Pero aqui no trato de las virtudes de la Marga; si bien bueno es saber que no solo es Medicina de los Campos, y tierras cansadas; sino tambien de las enfermedades Humanas. Londre alguna cosa singular en la materia.

(936) Caminando desde el Monasterio Benedictino de Celanoba en Galicia, y siguiendo el rumbo del Zephiro ó faborio; en Idioma Nautico Nuevte, á poco mas ó menos de dos leguas se halla el Lugar de Medinsiño, (Acaso Pio de Molinos) Acia alli ai unas canteras de Piedra, Pasé mui cerca de ese sitio, pero por no estar aun informado de la singularidad de las dhas canteras me vine con el sentimiento de no haberlas

podido registrar. La singularidad consiste en que al partir, ó quebrar las piedras se hallan con frequencia en su centro aquellos huevos Philosoficos, ó aquellas nueces Margaceas, que con ese nombre las llama Manuel Konig y Schroden dixo de la Marga: In saxis nonnullis dum franguntur reperta.

(937.) A la verdad son unas Marcasitas, ó Pyrites globosas como una Avellana. Algo quiso decir Plinio hablando de la Marga Ac velut glandia incorporibus, ibi densante se pinguitudinis Nucles, y como Perifraseo Harduino; ibi densante se, et cogente velut in Nucleum callumque terræ pinguitudine. De manera que lo mas Pingue de la tierra Marga se reconcentra, se espesa, se endurece y se metaliza; y aunque con imperfeccion hace ya de semilla para qualquiera Metal, segun la calidad de la Marga, y de eso tomó el nombre Ovum Philosoficum. La voz Perites es mui vaga. Se dixo asi de Pirivos, el fuego, por que dandole con un Eslabon despide fuego. Y en Alemania hacen servir esos huevos Perites de piedra de fusil en las Escopetas: Tambien es voz mui generica Marcasita, pues podra ser de muchos metales diferentes, Pero en si aun no es metal acabado.

(938) En la Lamina 85. del tomo 3.º de Manuel Suedenborgio que escribio tres tomos de Metales Estan todos los generos de Perites. Solo de las pequeñas hay pinta 39 de diferentes figuras. Las mas son Poliedras: la mas Poliedra, es Dodecaedros, ó de doce

caras. Las que se hallan en las canteras tienen la figura redonda pero con veinte y quatro caras, y cada una es un trapezio tuve algunas que repartir á curiosos, y ninguno tenia idea de Perites semejante que tuviere veinte y quatro lados ó facitadas, que es lo mismo que tener veinte y quatro trapecios en la superficie convexa. Despues me remitieron muchas Perites tocar, pero que caminaban á ser perfectas en sus veinte y quatro lados. Con la occasion de quebrarse muchas piedras se hallan entre la arena y polvo de las dhas canteras muchas Perites que tengo, y todas parecen de hierro.

(939) De todo lo dicho se infiere que todo el terreno de las canteras abunda de mucha tierra Marga, y por consiguiente de muchas Perites y Marcasitas de todo genero. lo que conviene es que algunos inteligentes, y Curiosos paren á registrar las canteras dichas, y todas sus vecindades. Ese debe enseñar á todos los Labradores La tierra Marga, para que la conozcan, y busquen en otras partes para utilizarla en el abono de sus tierras, La Marga tiene esa virtud, por que abunda de muchas sales, y por eso concurre para todo genero de petrificaciones, y remotamente para Chrystalizaciones, y Metalizaciones. A falta de la Marga para tentar un curioso en un corticimo terreno si la Arcilla blanca podra suplir por la Marga para el abono.

(940) No se quanta Marga ni de que modo se hade hechar en la tierra, ni qual es la tierra que mas la

necesita; Plinio manda que se le mezcle un poco de sal. Esparcere sala. Algunos piensan que se mezcla con sal. Es la traducion de Huerta. Sabere que la sal, y todo genero salitroso, sazonan en poca cantidad, y que si es mucha queman y esterilizan las tierras. Siendo tan usual en Francia estercolar con la Marga, ó Marne sera combeniente que se tome informe de algunos Franceses para la dosis de la Marga, segun q.e las tierras son secas, ó humedas, frias ó calientes. Lo que deseo mucho es que los Gallegos ricos, y pobres se dediquen á descubrir en Galicia la Marga, por las muchas utilidades, que podran esperar de ella. No es imposible, que buscando solo la Marga, se encuentren otros Minerales, y tierras preciosas que tengan otros usos. Estoy en que las piedras no son mas Marga unida, y coagulada, y si una piedra se reduce á tierra y polvo se reducirá á Marga al reves se infiere que la piedra reducida á polvo seria abono de las tierras, qué inconvenientes habra en creerlo?

(345) El tercer modo de estercolar las tierras és el mas comun, esto és con Estiercol de animales, y de hombres segun las calidades de estos viviendo se gradua la mayor ó menor bondad de sus excrementos para este, ó el otro genero de abono de las tierras. Es graciosa la observacion de Tabernier, que dice que los excrementos de los Christianos se aprecian mas caro en Ispahan, que los de los Persianos, la razon es, por que estos casi todos no prueban el vino, segun

su ley de Mahoma, y en el Arrabal de Tulfa son christianos todos los que habitan, y todos beben vino, por esta razon sus excrementos son mas espiritosos y tienen mas sales, y nitro que los delos Mahometanos, y es indisputable, que las sales y el nitro son los que mas concurren para la fecundidad de la tierra, y assi procede el mayor valor y precio delos excrementos liquidos, y solidos de los Christiano que beben vino.

(942) Todos concuerdan en que la Palomina, y la Gallinaza abundan mucho de sales, y temiendo q.e quemen y abrasen las tierras se esparce ese abono con muchisima parsimonia hecho polvo al modo que se esparce la canela en los guisados. En Madrid se busca y se compra cara la Palomina para abonar las huertas. Por lo mismo de ser tan salitrosa la Palomina no es facil atentir á que la palomina se comiese en el cerco de Samaria. Es muy famoso el cerco de Samaria que consta del Cap.° 6.° del 4.° delos Reyes, padecieron tan tremenda hambre los Sitiados, que una cabeza de Pollino se vendio por 80 Argenteos, y una corta medida de Palomina ℈. et quarta pars cabi stercoris columbarum quinque Argenteis: la medida cabo contenia quatro sextarios, segun Agricola, ó 80 onzas. la voz original de Argenteis, no determina, qué moneda; pero es el sido comun que responde á la Peseta.

(943) El original de stercoris columbarum, es, Jix Jonim: Que Jix-Jonim, como suena, signifique, la Palomina, no se duda; pero que en el cerco de Samaria Signi-

fique lo mismo, no es creible. Tengo observado en lo que leo, y en lo que oigo, y entrando yo en la quenta que tengo observado en mi mismo en lo que hablo, leo, y escribo; que es causa de muchos Herrores el no saber mas que un solo significado de una voz. Encarmentado ya de los petardos, que me pegó mi ignorante credulidad de que tal vez solo tiene tal significado unico; tengo la practica de quando tropiezo con una voz que me disuena, buscar todos quantos significados mas tiene la dha voz, hasta tropezar con uno que no me causa disonancia. En esto se palpa quanto estudio prebio, se necesita para entender los libros con propiedad. El que no supiere que Mezquita, no solo significa la Iglesia de los Mahometanos, sino tambien la planta que llaman Brusco; diria mil necedades, si quiere hablar de la nobilisima Casa de la Mezquita en Galicia.

(244) Por haberse aferrado los Expositores en suponer que la voz Hebrea Tix-Tonim que no tenia otro significado, sino el de la Palomina, o Stercus columbarum, han escrito muchos disparates improbables, el que en un Libro Medico leyere la voz Stercus Diaboli, y no supiere de lo que suena, diria mil necedades, pues el Diablo ni come ni descome, y solo entenderia esa voz el que supiere que la Goma se saca de una Planta, como la Ruda se llama Assa fetida, y por otro nombre Stercus Diaboli. asi pues Tix-Tonim seria segundo nombre de algun mixto comestible tribial, y que se media por medidas de Granos, o de Aridos. La ponderacion del hambre

no esta en la calidad, sino en el precio Exorbitante
de un comestible vil, y tribial: pondre un Exemplo.
En Madrid se venden garvanzos tostados y se pregonan con el nombre de tostones. La libra se vende por ocho quartos, que corresponde à ochabo la onza, seria pues ponderacion de hambre el decir que veinte onzas de tostones costaban veinte reales las que antes solo costaban veinte ochabos.

945 Avicena cap.º 725 da noticia del Usnem (ó Assuam) Blaco que es un Mixto Medico, y que llama stercus passerum. Pero el Sir. Jonim ó stercus columbarum de Samaria era un mixto comestible comun, asi no hallo dificultad en creer que significa allí un genero de legumbre que se comian ó crudas ó cocidas, ó tostadas ó condimentadas, y que eran alimento comun en tiempo de paz. Noventran reduce la voz Sir à la raiz Sur, ó Chur (de la Pag.ª 182) Pera significa quatro cosas; y en la raiz 507 Surar ó Charar, que significa combuerre, pone la identica voz Sirjonim de la Escriptura, Sire-jonem, ó chre-ponim. Es cierto que los garbanzos comburren la tierra, y el que dijese que en el texto se habla de garbanzos, no diria mal aunque no sepa por qué se llamaron stercus columbarum, á caso por que un monton de Palomina, representa un monton de garvanzos, y por que un genero, y otro se parecen en quemar la tierra por el exceso de sus sales.

(946) Pero trayendolo todo al texto, y à la expre-

sion de Sterco apuntaré aquí una conjetura que
no puse en un papel que escribí sobre las plantas
cosas que vi en Galicia, y con cuya ocasion explí-
co á la larga el dho texto del cerco de Samaria; con
jeturo pues que aquel Sterco columbarum que se
vendia tan caro, eran los altramuces. El puro la-
tin de esta legumbre es Lupinus adjetivo de lobo
y asi se llama en Galicia faba-loba el lupino sil-
vestre: á ese modo el veleño se llama en griego
Hyos-Cyamos, ó Perci faba. Los Griegos llaman al
lupino thermos, y los Castellanos viviendo esa voz
á la Morisca con su Al, y trasponiendo las liquidas
dijeron, y mejor oyeron á los Moros que decian al-
tremos, y es trivial ya el nombre Altramuz voz Grie-
co-Arabiga. A esos Altramuces que son amarguisimos
les llaman en Andalucia Chochos, por que quitan-
doles el amargor los preparan, y los comen. Supongo
tambien que los Filosofos antiguos los preparaban
para comerlos á cada instante, pues los traian en
el zurron, y es comun llamar á los lupinos ó Al-
tramuces, comida de Filosofos.

(947) No es imberisimil que en la Palestina
fuese comun el uso de comer los Lupinos ó Altramu-
ces, habiendose continuado de Philosofo en Philosofo
esa costumbre, y conservandose en España el uso
de comerlos preparados, ó escabechados con el goloso
nombre de chochos. No sé si las Palomas comen Al

tramuces, sé si que comen todo genero de legum
bres v.g. la algarroba ó garroba, planta distin-
tisima de algarrobo arbol, en España llaman
titos á una especie de Guisantes. Y los Palomos sil-
vestres se llamaban en Latin bulgar titos. El curio-
so podra aberiguar si hai conexion entre el Pa-
lomo, tito, y el tito su alimento. Lo que hace á mi
animo de estercolar las tierras es que los altra-
muces son el mejor abono que se les puede dar.
En el Cap.º 2o de libro 5.º de la Agricultura de Ge-
rrera trata este de los altramuces con extension, y
del modo de abonar las viñas ó heredades con ello.

(94 I) Locos saben apreciar el dho Libro de Agri-
cultura de Herrera, deile yo quando havia leido
ya á Caton, Varron Columela, Plinio, Palladio y
bastante de Pedro Crescentio; y noté que Herrera
hizo un compendio de todos esos Autores que son los
Principes de la Agricultura. Facil es el modo de es-
tercolar con las Plantas de los Altramuces; siem-
brase en una heredad y quando las plantas
estan crecidas, pero antes de producir las vainitas
se derriban, y se para la tierra, y asi quedaria estercolada.
Los Latinos dicen lo mismo de las habas, y de la vicia.
Ninguno querra estercolar con las havas por que va-
len; pero todos podran sembrar la vicia que es des-
preciable. Vicia Latino, se conserva hoy en el Valle
de veza. En Castellano llaman Alberjana; y acaso mejor

Avesana, pues pertenece á las arbejas ó Cicilium.

(948) Sirviendo pues para estiercol la vicia, y los altramuces, y para alimento á palomas, no será impropia la aplicación á Stercus columbarum. Algo hai parecido en castellano. El estiercol á caballo por comer paja, y cebada, se llama estiercol á paja y cebada. Á proporcion, el estiercol á los altramuces se podra llamar estiercol á palomar. La raiz á fir-fonim es fur, ó chur, que significa agugero, ó foramen en hebreo. Es singularidad á los altramuces el tener un foramen, ó agugero. Sua parte siliqua adhærent (dice Dodoneo á los altramuces), concavitatem quandam, veluti exiguum umbilicum, habent, aludiendo á eso llamarian los Hebreos al altramuz fux. La ventosidad se llama crepitus ventris, y cuio significado, segun el Nimico felix, adoraban los Egipcios, y que en las mesas á los Romanos gozaba á toda libertad. En Griego se llama Pardé, y Ono-pordon, ó Asini crepitus, no es sino un cardo. Tambien hai Lupi crepitus, y no es sino un hongo que se rebienta en polvo, y en aire. El mal vino se llama meados á rozino. El viscum (ó vispo) á los arboles se podra llamar stercus turdi &c. Vease aqui como no hai obligacion á entender por lo que suena el stercus columbarum.

949. No solo la Palomina y Gallinaza sirben para el condimento para el estiercol que hade abo-

nar las tierras; sino tambien el excremento
de toda ave mui salaz, pero el de las aves aqua-
ticas es muiÿ vil. sobre esto puede hablar mejor
un Agricultor que yo. Es tan necesario el abono pa-
ra las tierras cansadas que sin él no se debe es-
perar sino esterilidades; asi discurrieron los hombres
echar mano de mil mistos para abonarlas, atem-
perandose al clima, y á las calidades de la tierra,
y al uso del Pais. Algunos usan de la cal para tierras
frias. En Asturias vi usar de la arena del Mar bra-
bisimo. En otras partes se usa de cenizas, y en casi
todas es comun rozar un terreno, quemarle, y a-
provechar todas las cenizas. En las Costas del Mar
de Galicia se estercola con toda la broza que arroja el
Mar, á lo que en general llaman Argazo, del Latin Al-
ga, y mas generalmente Estrume del Latin stramen,
tambien estercolan con conchas de Ostras, y de otros tes-
tacios; y seria bueno que sin calzinarlas se desmenu-
zasen antes. todo lo dicho obra por las sales.

950 No es razon omitir aqui el nuebo sis-
tema de M.r Duhamel du Monceau, fundado sobre
los principios de M. Tull. El fin no tanto tira al abo-
no de las tierras, quanto á trabajarlas bien. Quiere que
la tierra se desmenuce muchisimo hasta reducir-
la á casi polvo. Dice que preparada asi las raices
de los vegetables tienen toda la libertad de estenderse
á lo largo, y acia todas partes para chupar el jugo

nutricio. De esto no dudo, varrando el Monasterio el Loyo al Puerto de Combarro, cogi en el Arenal que está à la izquierda una especie de Grama, noté que al arrancarla iba saliendo mas y mas de Hair hasta casi un pie de largo, y toda formaba una como mata de algodon, aunque era singular Planta en Juan Bauhino, y hallé su pintura en el Lib.º 18. Cap.º 59 y con el nombre Gramen secoparium. Llamóse así, porque de la madera de sus raices se hacen unas Escobillas mui delicadas que sirven para afeitar la cabeza, y cabello.

95. Bien seguro és, que esta Planta solo se dará en arenales, ó en tierra mui fofa, y que esté reducida à casi polvo, en donde pueda estender sus larguisimas raices; pero dudo que eso baste; si la tierra no tiene mucha sustancia, ó no se le ayuda con agua, y estiercol. Los Viveros, y los Linares tienen casi la tierra reducida à polvo, y no obstante la cargan de estiercol: Tessera abundaba en el Sistema y sentir de Tull, pues quiere que se labre la tierra, de modo que si metiendo por los sulcos una vara al traves, que si para todo está mobido, y si pára, queda cubierto de tierra, y por mober con el arado Lib.º 1.º cap.º 5.º El surco, ó sulco se llama en Latin Lira, y la loma se llama Porca, de donde vino el Castellano aporcar; Pero Tessera llama à la Porca Entre-sulcos. Y se queja de las ruindades que hacen los Mozos de los Labradores: van tarde à la la-

bor, andan flotor, cubren los entresulcos de tier-
ra, y asi queda por hacer. Es cierto que la tierra fa.
la qual taladra una varita, por ella se estenderan
bien las raices; y vease aqui en Herrera el nue-
bo sistema de M.r Du Hamel.

952 Hasta aqui lo que basta de estercolar las
tierras: tambien hai modo de estercolar las se-
millas antes que se siembren. En la reimpresion
de Herrera anda agregado un tratadillo para mul-
tiplicar el trigo con un arbitrio facil, breve, y nada
costoso; reducese à que se caliente porcion de agua,
asi caliente echese en ella media harrepa de trigo, los
granos que flotaren separense pues son infecundos. Pase-
se este trigo caliente à la heredad, y siembrese. Dixo la
experiencia, y se tomó por testimonio que el dho trigo
havia producido mucho, la razon es clara, por que ese
trigo ya iba à medio fecundarse en virtud del calor, y
en virtud del mismo ya havia comenzado a fermentar.
A ese modo el alimento que se masticó bien y mucho
en la boca, llega lo mas andado quando basta al estó-
mago para que alli pare con mas facilidad al ser
de chilo. Esto que se hizo con el trigo se podra ha-
cer con todo grano, y semilla: y si yo estubiese
en Galicia haria la experiencia con medio celemin
de maiz, pues poco se iba à perder, y si pegaba bi-
en, no dudo se introduciria era facil preparacion

para multiplicar el maiz.

(953) En Galicia y en otros Paises mas se interesan los Labradores en el maiz, que en el trigo. En el Canadà siembran los salbages el maiz à mano, van haciendo unos agugeros con un palo puntiagudo à distancias proporcionadas. Echan dos otros granos de maiz en cada uno, cubrenlo de tierra, y à esto se reduce todo el cultibo. He deseado que algun Gallego tentare con poca cantidad este modo de sembrar el maiz preparada antes la tierra; si pegare bien, como no dudo, seria un grande alivio para las pobres Gallegas, Labradores que andan arrastrando y arrastradas para sacar como ellas llaman sus maices. Esto es indispensable, porque como el maiz se siembra à bulto, nacen los pies unos mui juntos, y otros mui separados, y las Mugeres sacan de aqui, y ponen alli hasta que los pies queden fixos à dos pies de distancia. Columela manda que en un pie quadrado solo se siembren seis Cañamones, lo que prueba q.e se sembraban à mano, y quien duda que esto será mas facil con el maiz?

(954) Otro modo hai de estercolar el trigo. hacere una grande pila de estiercol bueno y bien preparado, dejare podrir, y quando con las aguas despide un Jugo que salga fuera; bciare con él el

granos, ó se mosa en ese jugo, y inmediatamente se siembra. Es cierto que ese trigo, maiz, u otra semilla ya lleba consigo lo mas salitroso y nitroso del estiercol, suficiente para hacerle producir mucho, y sin necesitar que la tierra se estercole. A falta de agua llovediza, acaso sera mejor echar unos calderos de agua caliente sobre el dicho monton de estiercol. O! y que conveniencia esta para los pobres Labradores, si como he leido sale feliz esta experiencia! En los Puertos de Mar de Galicia hai poca leña, y es carisima; pero el estiercol vale mas caro que la leña; carro por carro: Poco se abenturará en esta experiencia.

(955) Por imitacion, se ha imbentado otro metodo de fecundar todo genero de semillas estrañas quando se teme que no germinen. Reducese á infundirlas en agua nitrada: tómese una porcion de nitro, echese en una vasija de agua; despues se echaran en esa agua las semillas. Quando la agua se impregnó del nitro y las semillas de esa agua siembrese en buena tierra, y preparada, y se verá la prontitud en el nacer, y su viciosa fecundidad. Esto se executa, y conozco alque lo hace quando las semillas son delicadas, y exoticas, y han venido de climas mui remotos. Aki no propongo á los Labradores este arbitrio, pues no tendran para comprar

el nitro; sino à los curiosos aficionados que son apasionados por la agricultura, y por cultivar en su huerta algun selecto vegetable. Por la semejanza de la sal comun, con el nitro; he pensado si la sal le podra suplir de alguna manera; si sucede bien se podra aplicar la agua salada à una porcion de granos trigo v.g. Maiz, centeno &c. Es constante q. con el nitro ò con la sal se preparan las semillas para producir mas, y mejor.

(256) Si alguno quisiere inferir de lo dicho que sepultando los granos entre nieve y sumergiendolos en agua marina, se suplirian las preparaciones dichas, no tendre por disparatada la ilacion. Año de nieves año de bienes. Una capa de nieve à tiempo fertiliza mucho la tierra, no solo humedeciendola sino tambien fecundandola con las partes nitrosas que le comunica, Asi mismo la agua marina por las partes salinas que comunica à la tierra la fecunda como riego, y como estiercol. Digo pues que lo que es abono para las tierras, sera abono para las semillas antes que se siembren. La agua marina se podra hacer tierra adentro, los cinco libros de Medica, que andan con nombre del famoso Plinio, no son sino de Plinio Valeriano. Este en el Prologo dice: Sextario salis et semis in quatuor sextarios Aquæ confecto temperatum Mare repræsentat.

En Castellano, si à ocho libras de agua dulce, se echan tres libras de sal comun; se tendra agua marina. Dudo de la doctr por que es comun que la agua marina, solo pesa una 42ª. parte mas que la dulce.

(257) Si es cierto un caso que he leido, se podra utilizar para la Agricultura curiosa. Sucedio que à una heredad sembrada de trigo ò de cebada quando ya las espigas estaban en leche la arrasó el todo, y echó por el suelo todas las cañas un tan furioso, tan lesos de perderse la cosecha volbio à nacer el trigo, creció, granó, y se cogió trigo con abundancia, se creió que la leche de los granos esparcida en la tierra sirbió de semilla, y de semilla casi infinita; de manera que sembrada la leche de un solo grano naceran muchisimos pies. No faltan algunos Exemplos de la casi infinita fecundidad de las Plantas para confirmacion de lo dicho. Facil sera sembrar la leche de dos ò tres granos de maiz quando estan en leche, y se corten, y observar si nacen algunos pies y quantos. Pedro Kolbe en el cap.º 7.º del tomo 2.º de la Descripcion del cabo de Buena Esperanza dice, que las cepas que alli hai nacieron por industria de un Aleman de unos trozos de sarmientos quemados y sembrados. Esto es mas prodigioso que el que de la leche de un grano de maiz sembrada nazcan

algunos pies de maiz por la infinita divisibilidad de la materia.

358. Aun falta pensar en una de las cosas mas principales para la Agricultura, aquella es el calor. El calor ó es del fuego elemental, ó del sol. El fuego ó es subterraneo natural ó artificiosamente aplicado. Es mui cierto que los Paises que abundan de volcanes y de fuegos subterraneos son mui fertiles. Estos fuegos no caen debajo de la industria humana, solo quiero decir algo aqui de lo que la humana industria podra hacer para que tal ó tal terreno tenga mas interno el calor que sus frutos respectivos necesitan. En los Paises meridionales seria invencion util la de que el calor fuese mas remiso para que produgesen algunos frutos que no producen. M.r Bernier en la descripcion del Reyno de Kachemir en el Mogol, dice que pasó por una montaña cuia fachada al mediodia estaba poblada de vegetables Indianos, y Europeos, pero que en sus caidas al norte solo havia vegetables Europeos; este Phenomeno de Kachemir, me aprobechare despues.

359. Los Europeos curiosos de la Zona frigida y templada, viendo y sintiendo que en sus Paises, ni nacen ni se dan naturalmente algunos vegetables á causa del poco calor que el sol les comunica,

imbentaron el anbitrio de trasplantar a su Pais qualquiera clima del Mundo, supliendo con el calor del fuego elemental, el calor del sol que no pueden lograr por razon de su clima frio v. g. tal vegetable exotico, y con su delicadisimo fruto nace y se cria naturalmente en la zona torrida, claro está que ese vegetable dho, ni nacera ni se conservara en Alemania: Pues que remedio? venga la Zona torrida a Alemania. los Viageros acostumbran llebar consigo un thermometro, y Barometro para sus observaciones; advierten a quantos grados de calor sube el thermometro en este, ó en el otro clima en donde nace el vegetable, es mui comun arreglandose al grado de calor en el Verano.

(960) Despues volviendo a su Pais, y con las semillas comunican sus observaciones arman una pieza, cuyo ambiente en virtud del fuego artificial se recaliente tanto que haga subir el thermometro al grado de calor de que gozaban las semillas en su calidisimo clima, sembranlas, cultibanlas, y cogen su fruto. De este Carta de Saxonia en que se referia que con este arbitrio havia floreado alli el platano de Indias ó la Musa, y que se esperaba ver el fruto. todos los Jardines Botanicos pp.cos de los Extrangeros

tienen à mano este artificio del fuego para ostentar que tienen vegetables exoticos, y selectos. Tengo los dos tomos magnificos en f.º grande: Raiorum Plantarum Horti Medici Amstelo Lamensis Hist.ª Contiene 224 Laminas de 224 vegetables, raros que se dan, y se conservan en el Jardin de Amsterdam en virtud del fuego. A este tenor hai otros muchos libros que ponen las plantas exoticas que se conservan con el fuego, pero no tiene precio. La obra que va saliendo de las Plantas de Londres con sus colores naturales, que asi salen de la imprenta, solo he visto 30 Laminas finisimas.

(961) Debo advertir que entre estas 30 plantas se coloca el Lirio Martagon como planta exotica, siendo asi que es comun en las Montañas de el Zebrero en donde se llama Perendos, ò Prende huesos, y de allí me trageron una cebolla que nació, floreció, y se conservò en un tiesto al ayre descubierta. Lo mismo digo de la Blataria que la cogi en un Prado de Galicia: de manera que muchas plantas, que naturalmente se dán en Galicia sin fuego, no se pueden conservar sin el en los Paises extrangeros, ò à lo menos se deben recoger en el Invierno. No solo plantas del Pais sino Otras de Indias que se conservan en las Viñas, y Campos, como las pesas que M.r Frezier trajo de Chile en donde se llama frutilla, y que una

que en Galicia conì peraba cinco rìs seplara. La Phitolaca Americana que vulgarmente se llama vegetable de la Grana, la vi en Galicia en un camino.

(962) Gracias à Dios que en tanta variedad de climas de España, de Norte à Sur, y de Oriente à poniente, no se necesita de fuego para tener casi todos los vegetables los Españoles que son de Paises en donde los moreras, las limas, cidras, y naranjas se cogen en los caminos, ò en qualquiera huerta miran con desagrado el que tierra adentro se saquen al sol en unos tiestos por Verano, y que por el Invierno se retiran à una pieza abrigada huiendo del frio, y qué dirian si viesen que solo se conservaban à puro fuego aquellos selectos vegetables? Dirian y yo con ellos que es mui laudable tanta curiosidad, tanta costa, y tanto cuidado; pero que al fin es eso una Agricultura de theatro ò de Gavinete, con esa se promoverá mucho la Botanica, y el conocimiento de los vegetables exoticos, porque no solo se veri en pintura, sino tambien en la realidad.

(1022) No se si la raya de Galicia con Asturias se siembra algo de Escanda que es una especie de trigo propia de Asturias, y medio entre el trigo, y la cebada; Su nombre Griego es Zea, el Latino Far farris, y Ador Oris y en vulgar Speltz, Cobarrubias la llama escaña, y otros Escandia, pero en Asturias Escanda; el adagio Español en

la Era 921 (ó año 883) para coxer singulares de-
cia: Scanda de Asturias, no tropece con el origen
de la voz Escanda. Columela (Lib.º 2.º Cap. 6) pone qua-
tro generos de ador, el primero Far quod appel-
latur clusinum candoris nitidi; y otro Far can-
didum. No es inberisimil que de Zea candida
quedase la voz Scanda Escanda, y Escandia, en do-
deres, está la Historia de este grano. Lo que pro-
pongo es, que en algunos parages humedos de Ga-
licia se introduzca la Escanda, pues ya la tendri-
an los Romanos Gallegos. Es cierto que el previo
remedio contra la hambre es sembrar diferen-
tes granos.

1345. Parecerme que he dicho vastante de los granos
que podran servir para el Comercio de los que á uno le
sobran para alimento. De las Viñas tambien he dicho
vastante; pero quiero confirmar lo que de paso dixe, q.
si á las Viñas se les quita la hoja no maduraran las
Uvas contra lo que creen muchos. Juan Baptista
Du-Hamel en la Historia latina de la Academia R.l
de las Ciencias de Paris, y en el año de 1669 Cap.º 4.º pag
65. pone todo el pensamiento que merece ponerse aqui.
Plerique Arbores folijs nudatæ emoriuntur, ut in fico
ris albis, quandoque accidit: cum nutriendis bombicibus
folijs suis magna exparte fraudantur; quod succus
in folijs ferè ut in radicibus percoletur; unde si vitis
palmites suis folijs extate nudaveris Uvæ non ma-

turescunt; quod succus à foliis reduo fructui nutriendo serviat. Ni la autoridad puede ser mas clasica; ni el texto puede estar mas claro.

(1064) En Herrera se emplea todo el Lib.º 2.º en las Viñas, y en su cultivo, y en los Capitulos 35 &c. del Lib. 3.º trata del cultivo de los Olivos, y del aceyte: remitome à este clasico Autor, por que como dixe y repito yo no entiendo de Agricultura practica, Herrera era de Talabera, y jamas estubo en Galicia: pero sí en Italia. Su obra es selecta, porque sigue los Autores clasicos Italianos todos. Asi necesita critica y reflexion para aplicar sus reglas à Galicia. Bueno será tentarlas hasta tropezar con las que se acomodaren mejor al Pais. No propongo que en Galicia haya Olivares espaciosos, sino que todos tengan una porcion de Olivos, de modo que Galicia no necesite traer aceite de fuera, sino que en los años estériles coja para su consumo, como le sucede con el vino.

(1073) Lo que dixe del Monton de Grano agorgojado en la superficie, que si se rebuelve, y traspala se aumentará el gorgojo lo leo expreso en el cap.º 6.º del Lib.º 1.º de Columela. Da por falsisimo el mover el grano para libertarlo del gorgojo. Id autem falsissimum est. Neque enim hoc facto expelluntur animalia: sed immisentur totis acervis qui si moveant immoti, summis tantum partibus infestantur quoniam infra mensuram palmi non nascitur curculio. Que es

mejor perder el solo trigo viciado, que perderlo casi todo: porque facil será quando lo pidiere la ocasion separar lo viciado, y usar del trigo inferior. Aqui se hace patente que es un error comunisimo el traspalar, y ventilar el trigo con el fin de libranle del gorgojo, pues se aumenta el gorgojo, con moverle, y removerle comunicandose à todo el monton el gorgojo que solo estaba en la exterior superficie.

(1080) No seria malo que algun curioso examinase de espacio, por que el trigo y el Maiz se conserva mejor en espiga que en grano? Dixé de espacio lo que se me ofrece para que ese curioso ò tenga sobre que fundar, ò tenga que no admitir. La pulpa ó harina de los granos la supongo de materia homogenea, y la que forma el germen, por ser en si organico, no puede menos de ser de materia heterogenea. Congeturo que el gorgojo, y otros insectos no se forma de la pulpa, sino del germen. Supongo que el grano está intimamente pegado á la espiga por la parte por donde apunta el germen, y por donde ha de ~~sobre~~ brotar el grano colocado en la tierra para germinar. Estando los granos del Maiz v.g. sueltos y al aire tienen expuesto su germen à toda inclemencia de aire, y de sol, y ocasionado à una corrupcion de donde nazca el gorgojo: Al contrario el grano, que está inherente en la espiga del maiz, tiene guardado y defendido su germen de toda causa exterior que le corrompa; y asi no cria gorgojo. Lo mismo

dijo de las legumbres.

(1081) Si este pensamiento no desagrada; no desagradará la consequencia. Esta es, que el maiz, el trigo, y las legumbres que se han de sembrar se deben conservar en sus espigas y vainillas, hasta el preciso tiempo de hacer la sementera, pues entonces aun no pueden llevar infecto el germen respectivo, y no se fustrará ningun grano, á lo que es consiguiente una ventajosa cosecha; una facilisima experiencia me instruirá mucho. Guardese una espiga de maiz hasta el tiempo de la siembra, saquensele todos sus granos de maiz sacados de un monton de maiz, cuyos granos esten sueltos y al ayre en una sala. Despues se hará el cotejo de la cosecha del maiz, sacado del monton, y se hara juicio por las resultas del valor de mi pensamiento; si sale acertado se debe abrazar la practica, por los que siembran poco, de no sembrar grano, ni legumbre que no vaya en derechura desde la espiga, ó vaina á la tierra ya preparada.

(1082) Con lo dicho se entiende bien el por qué el trigo en los silos, y el que se conserba en donde no le da el ayre no se agorgoja aunque no esté en espigas; pues se conserva el germen defendido del ayre. Sué enim spiritus non prevenit, ibipon oritur curculio. dos que cogen muchisimo trigo debian usar mas los silos, pozos ó cuevas subterraneas para conservar el trigo. los Españoles de Cartagena, y de Murcia conservaban sus granos segun Varon (Lib.º 1.º Cap.º 57.) en unos Po-

zos que corresponden á los silos. Ayer oÿ á uno, que en el Palacio de Benabente se havia encontrado un Pozo, ó silo lleno de grano: cuya superficie superior estaba como salbado; pero que debaxo havia algunos miles de hanegas de trigo excelente, y que no se pudo averiguar su antiguedad. En breve recogido el trigo en aquel silo hubo defendido su germen de toda incomodidad exterior, como si estubiere pegado á la espiga. No sé si los antiguos Gallegos usaron silos, y creo se reirán si se les propone que los usen.

(1148) Pocos naturalistas antiguos hai que no hayan escrito de las abejas; Pero Virgilio en verso, y Plinio en Prosa Lib. 11 cap. 5.° &c. echaron todo su numen, y facundia elegante en el asunto. Despues otros muchos Autores Griegos y Latinos, como Aristoteles, Varon, Columela, Palladio &c.; y podra servir por todos el Libro 5.° de Herrera en que habla de las abejas con mucha extension, y al qual me remito. Virgilio solo pone las colmenas, ó hechas de cortezas de arboles unidas; seu conticibus tibi suta cavatis ó hechas de mimbres tejidos: seu lento fuerint Alvearia vimine texta. Los dos nombres se conservan en Galicia. De cortice dice el Castellan corcho, y el Gallego cortizo, y corciza la colmena; la que tambien se llama Albariza; de Alveare, Alvearis. Decir que Pedro tiene 12 cortizos, es decir que tiene doce colmenas ó conchos.

(1149) Las abejas son unos insectos indomitos y silbestres; y aunhoy son menos en el Mundo. Los

casi domesticados, que los silbestres. Estos no necesitan de la cuidadosa abaricia de los hombres para perpetuarse, vivir, trabajar, y comer de su travajo. Aquellos solo necesitan de los hombres para que les roben su trabajo, sudor y alimento, que es la miel; y su azuar, que es la cera: las abejas no necesitan de colmenas para su habitacion. En los riscos, ó grietas de los peñascos; En el hueco de arboles carcomidos, y aun debajo de tierra, como las hormigas, hacen su habitacion En la Ethiopia. Y quando salen los Enxambres se pegan estos en qualquiera parte. Sucedio que teniendo yo una cantaridad de miel en un quarto cerrado, pero cerrada la ventana, la pared hacia medianil para una sala en donde havia arcas de cera. A tiempo de salir los enxambres vino uno entero, y se entró por un agugero de la sala, y despues se entró por el agugero de la cerradura de la arca de la cera; allí le vi pendiente como un grueso racimo de uvas apiñadas, y es el unico Enxambre que ví en mi vida.

(115v) La dicha cera se guardaba allí para el consumo de la cera de una Cofradia Sacramental. Esta circunstancia hizo creer á algunos cofrades que intervenia algo de milagro. Trajeron preparado un corcho y metiendo en él el Enxambre, le llevaron á la casa del Mayordomo para que allí se cuidase. Cuidóse algunas semanas, y despues se acabó del todo. Este caso de que he sido testigo ocular, me causó entonces, y aun hoy

me causa mucha admiracion. La dha sala está en el centro de Madrid. Averiguóse, que en toda la vecindad no havia colmena alguna. Por eso se creio que el enxambre havia venido del Campo ó de mui lexos. En esto no hai admiracion; pero si la hai en que estando cerradas las ventanas de mi Quarto, y las de la sala, se entraren en esta por un pequeño agujero que tenia la Ventana.

(1151) Yo discurrí entonces asi: al pasar el Enxambre por lo alto de mi ventana olió la miel de la cantarilla, y como estaba la ventana cerrada sin agujero, y la inmediata ventana de la cera tenia uno; ahí quedó la cera del Arca se entró por él; y por el de la Arca, y allí se arracimó. Y siendo cierto, que las abejas primero se dirán à la miel que à la cera, dije entonces que el Enxambre venia à entrarse à mi Quarto. El prodigio está en que el Enxambre oliese la miel, y la cera estando todo cerrado. Solo el exemplo de las hormigas podra minorar algo de la admiracion; y el de alabar à Dios que haya dado à estos insectos un olfato tan excelente. Se pondera mucho el olfato del Buitre. Pero ya el Emperador Federico 2º en su raro libro de Volateria advirtió, que el Buitre, no barrunta la carne muerta por el olfato, sino por la vista: y asi es falso el texto vulgar odorato.

1162 De este olfato tan sutil, tan exquisito, y à tanta distancia que las abejas tienen de la miel y de la cera, que aun cerradas las Atrahen, naturalmente se infiere, que si en un Arbol, que esté à la vista de un colmenar se cuelga una vasija de miel, y algun panal grande de cera, à este sitio volará y parará en el arbol el nuebo Enxambre que saliere de la colmena: y si en el mismo arbol se cuelga un cacho cerrado por todas partes,

es creible que en él se entren las Abexas. Dixe corcho P.
que ere el nombre mas comun de una colmena. Pero en la
realidad podria formarse la colmena de otros distintos ma-
teriales de alcornoque; Ya dixe con Virgilio que se hacian
de cortezas de arboles cosidas. Corticibus cavatis, ó de
texidos mimbres: Vimine texta. En donde hai abundancia
de alcornoques se hacen las colmenas de su corcho, ó cor-
teza, ó cortiso. En donde no lo hai, se fabrican de quatro
tablas, ó de barro, y yo las vi en campos en Cantaros. Tam-
bien lei que se fabrican de piedra.

(1153) Esta colmena de piedra será mui fria; si bien las
abexas silvestres se hallan bien entre peñascos. A la tier-
ra de promision llama la Escritura fluentem lac, et
Mel; por ser las vacas mui abundantes de leche que
fluia al suelo; y por que de los Peñascos fluia al suelo la
Miel que las abexas fabricaban en sus rendixas y grie-
tas. No es lo mismo de un colmenar entero. Este podra
ser de piedra, de ladrillo, de adobes, ó de madera. Cami-
nando yo desde tierra de Burgos, à cerbera de Pisuerga,
noté que en los montes y despoblados havia diferentes
casitas solas, pregunté, y me dixeron que eran colme-
nares cerrados: despues me dixo un Aragones que en su
Pais eran comunes aquellos colmenares. Por parecerme
bien la industria propuse en Galicia que alli se intro-
dugeren, pues traerian muchas utilidades; pero mi
Encina algunos ricos Gallegos, ó no Gallegos no dieron
en terreno propio esas casitas colmenares, es escusado
predicar à los labradores. En Galicia habra 300 que pue-

dan hablar, ẽ informar de la estructura de esos Colmenares.

(1134) Los Franceses concuerdan en que las colmenas se fabriquen de paja. Y podran usar de este barato arbitrio los pobres que no pueden comprar corchos. Acaso por ser costosos los corchos se habra minorado infinito el numero de colmenas en Galicia; introduciendose alli la practica de colmenas (en Galicia) de paja y de quatro tablas, y acaso aprovechando los Pijotes con tres cercas mas de hierro; ninguno tendra disculpa para no tener muchas colmenas; pues le redituarán mas en miel y en cera, que otros tantos pares de cepas. Agregase el que las colmenas no necesitan de arado ni azadon, ni de hoz, ni de trabajo alguno, ni de pagar Jornales, ni con ellas se minora fruto alguno necesario para el alimento de la familia. Con un mediano cuidado de visitarlas de quando en quando, y cuidarlas con mucha limpieza, procurando detener al Colmenar toda sabandixa, era compuesto todo.

1155 Para defender el colmenar de toda lluvia se pone una losa que tape la boca de la colmena, y si fuere una tabla de concho, y sobre ella la losa sera mejor; sobre todo se pone una cubierta como capuchon piramidal de paja para que la agua se escurra. Esta paja es de centeno, á la qual los Gallegos llaman colmo, del puro Latino culmus, que significa la caña de trigo hasta la espiga, y todo de calamus, que significa la caña. De la voz Gallega colmo se formó el adjetivo colmeno q.e significa el vaso, ó cuebano en donde habitan las abejas

como en cavilla propia cubierta de colmo ó de paja
largas de centeno. los Asturianos le llaman con
propiedad Cañuello de abelles, y los franceses Ruche.
El sitio para colocar las colmenas debe mirar en de-
rechura al mediódia, y la capacidad de este sitio será
mayor, ó menor segun el numero de los corchos; y las
tierras que poseiere el Dueño. El pobre Labrador
las podra colocar en qualquiera rincon retirado.
Las abeyas apetecen el calor, y les incomoda mu-
cho el frio.

(1156) Tengase presente la figura que queda en el
numº 363 para arreglar la superficie del ribazo
ó rambla segun la altura de Polo del Lugar con el
fin de que se aumente el calor del sol para Viñas
olivos, y frutos delicados. Propongo á imitacion que las
colmenas se coloquen en un ribazillo de una superfi-
cie semejante. Esto con un Muro á las espaldas, y
á las espaldas de este se plantará una fila de Laure-
les de Oriente á poniente para defender las abeyas
de los vientos Nordeste, Norte, y Norueste. Si fueren
pocas las colmenas, bastará una fila; si fueren mu-
chas se podran multiplicar las filas una sobre otra
formando Escalerilla; la fila inferior debe estar
elebada de tierra, ó del suelo algunos palmos; lo
demas mejor lo sabran componer los colmeneros
practicos que yo, que no tengo practica alguna.

(1157) En el Terreno que está al mediodia del
colmenar se deben sembrar ó plantar todo genero de
vegetables, en cuyas flores saludiferas puedan trabajar

y en melar las abejas: de que hai quarenta y tres generos de hierbas saluiferas medicinales, y cuyas flores apetecen las abejas con ansia, v.g. Romero, Tomillo, Cantueso, Oregano, Serpol, Marrubio, Salbia, Chamedris. Chamepitis, Neveda, Poleo, hierba bena, Hormino, Bugula, Mastranzo, Serrato Scordonia, Teveris, Cardiaca, Espliego, Arredrea, Mayorana, Tumbra, Verbena &c sin omitir la Veronica y Betonica: todas estas plantas y las que omito hasta 43, son los 43 generos que componen toda la clase IV.ª de Tournefort, y se deben buscar en la clase 14 de Carlos Linneo; llamase flor Monopetala Laviata la flor de las quarenta y tres plantas y todas las 424, especies de los 43 generos, tienen en el fondo de la flor quatro granitos descubiertos.

1158 Es cosa singularissima que la betónica y las quarenta y tres plantas, todas son saluiferas, medicinales, y sin malignidad alguna: asi la miel de este dedado colmenar con el plantio de las dhas yerbas à la vista, sera la miel mas exquisita de todas, y tendra mayor precio. Anthos significa flor, y la primera miel de las primeras flores de Primavera se llama en Plinio Lib.º 11 Cap. 14. Latinizada la voz Griega Anthos, Vernum ex floribus constructo favo vocatur anthinum, y en plural se llamaria, Mella Anthina. Esta voz de Plinio Anthina se convertia

hoy en Galicia, en la misma significacion; pues el panal de miel se llama Entera. Dice el mismo Plinio que quando el sol está en su mayor altura meridiana, no fabrican las abejas miel; quanto medicamentorum: medicamenta; non mella gignuntur :: Dona celestia.